



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022 METROLÍNEA S.A.**

**EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO - GERENTE**

## CONTENIDO

<b>1. GESTIÓN DE LA OPERACIÓN .....</b>	<b>3</b>
1.1 ESQUEMA OPERACIONAL .....	3
1.2 COMPORTAMIENTO DE VALIDACIONES Y KILÓMETROS DEL SITM.....	4
1.3 INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIOS .....	5
1.4 ESTADO DE AUTOBUSES .....	6
1.5 PLAN PILOTO SISTEMA BICICLETAS PÚBLICAS CLOBI – BUCARAMANGA.....	8
1.6 COMPLEMENTARIEDAD.....	12
1.7 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 .....	16
1.8 GESTION AMBIENTAL .....	20
1.9 GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO - ESTA INFORMACION ESTA CON CORTE A Marzo..	24
1.10 PRENSA Y COMUNICACIONES.....	30
1.11 GESTIÓN SOCIAL .....	35
<b>2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>41</b>
2.1 PORTAL DEL NORTE.....	41
2.2 PORTAL DE GIRÓN.....	47
2.3 NUEVO PUENTE PEATONAL PORTAL DE GIRÓN .....	51
2.4 CRUCE E INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA ACCESO PORTAL DE GIRÓN .....	52
<b>2.5 PORTAL PIEDECUESTA.....</b>	<b>53</b>
<b>2.6 RECUPERACION DE LA ESTACION ESPAÑOLITA PERTENECIENTE AL SITM.....</b>	<b>56</b>
<b>3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....</b>	<b>58</b>
<b>3.1 GESTIÓN DOCUMENTAL.....</b>	<b>58</b>
3.2 SG-SST .....	61
3.3 RECURSOS HUMANOS .....	64
3.4 RESULTADOS FINANCIEROS .....	64
3.5 GESTIÓN PRESUPUESTAL .....	69
3.6 GESTIÓN DE SISTEMAS .....	73
<b>4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>74</b>
4.1 PROCESOS JUDICIALES .....	74
4.2 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES .....	80
4.3 CONTRATACION.....	85

## 1. GESTIÓN DE LA OPERACIÓN

Con el propósito de avanzar en alternativas que mejoren cada día el servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Metrolínea, de optimizar la movilidad y conexiones a los usuarios, y de atender algunas de las solicitudes que han realizado las comunidades, desde el ente gestor se han adelantado ajustes operacionales de acuerdo con la demanda de pasajeros que registra el Sistema.

Por otra parte, la integración operativa entre el SITM Metrolínea y el Transporte Público Colectivo (TPC) a través del modelo de complementariedad, luego de la firma de los acuerdos comerciales entre Metrolínea S.A. y las empresas Cotrander, TransColombia, Unitransa y Transpiedecuesta; con el aval del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) como autoridad de transporte, ha contribuido a la reactivación de los servicios suspendidos (debido a la desvinculación del Operador Movilizamos) y también al fortalecimiento de las rutas actuales que se han visto afectadas por la disminución de la flota operativa por parte del Operador Metrocinco Plus.

### 1.1 ESQUEMA OPERACIONAL

A continuación, se presenta el esquema operacional actual incluyendo las rutas del Transporte Público Colectivo (TPC) que hacen parte del esquema de complementariedad.

**Imagen 1. Esquema Operacional 30 de Junio 2022**



Con la vinculación de las empresas del transporte público colectivo (TPC) al modelo de complementariedad, se ha dado respuesta a las necesidades de la comunidad del área metropolitana de Bucaramanga surgidas por la desvinculación del Operador Movilizamos y acrecentadas por la disminución de flota disponible por parte del Operador Metrocinco Plus.

En la siguiente imagen se ilustra la operación de contingencia surgida por la desvinculación de uno de los concesionarios de operación.

**Imagen 2. Esquema Operacional 30 de junio de 2021**



Las medidas adoptadas desde el ente gestor, permitieron reestablecer los servicios suspendidos en algunos sectores del Área Metropolitana de Bucaramanga, pasando de 20 a 31 rutas programadas.

### 1.2 COMPORTAMIENTO DE VALIDACIONES Y KILÓMETROS DEL SITM

Las validaciones que se presentan en la *gráfica 1* no incluyen los usos realizados por los vehículos que integran el esquema de complementariedad.

**Gráfica 1. Comportamiento de Validaciones del SITM**



Las cifras mostradas a continuación reflejan una disminución en los kilómetros ofertados del orden del 30% debido a la desvinculación del Operador Movilizamos.

Comparativamente entre el primer y segundo trimestre del presente año, los kilómetros recorridos se han visto reducidos en un 12% debido a la disminución de flota disponible por parte del Concesionario de Operación Metrocinco Plus.

**Gráfica 2. Comportamiento de Kilómetros del SITM**



### 1.3 INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIOS

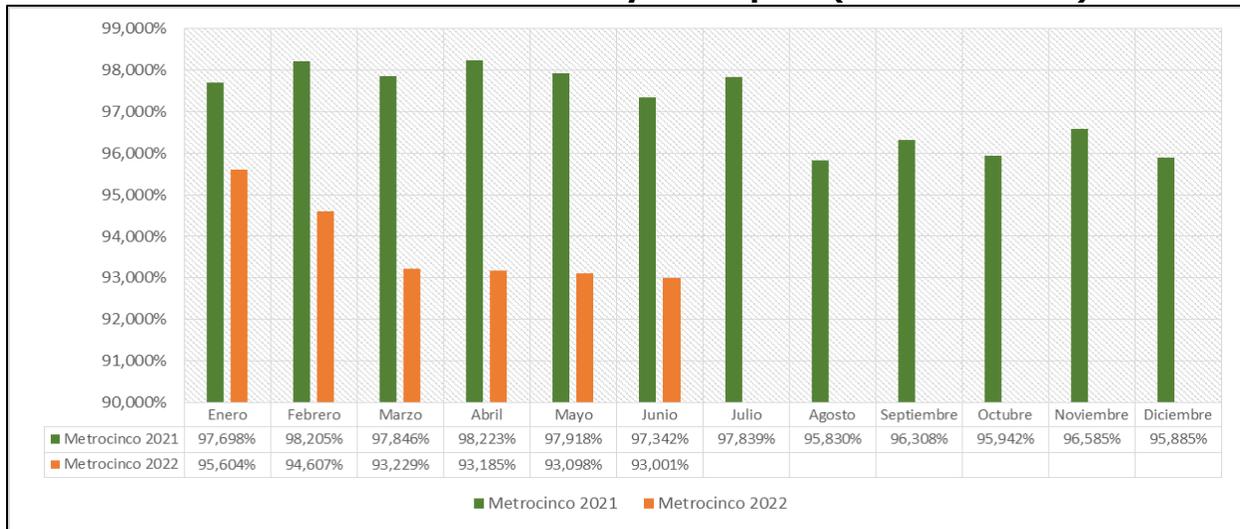
A pesar de la ausencia del Operador Movilizamos, el Ente Gestor continúa garantizando el cumplimiento de la calidad y eficiencia del servicio prestado por parte del Operador Metrocinco Plus, conforme a los estándares establecidos en los Anexo 2 del contrato de concesión de operación.

**Tabla 1. Niveles de servicio Indicadores de Calidad**

Nivel de Servicio	Rango de ICD	Factor de pago
A	ICD $\geq$ 97%	100%
B	95% $\leq$ ICD < 97%	98%
C	93% $\leq$ ICD < 95%	95%
D	91% $\leq$ ICD < 93%	90%
E	ICD < 91%	75%

Estos indicadores establecen estándares respecto a la calidad de los servicios prestados. Para la determinación de los niveles de servicio, se realizará la evaluación de los indicadores de desempeño, lo cual se hará periódicamente, conforme a la forma de pago.

**Gráfica 3. Indicador de Calidad y Desempeño (Metrocinco Plus)**



Debido al incumpliendo en los parámetros, requisitos, obligaciones y responsabilidades previstas en los contratos de concesión, la calificación de las empresas prestadoras del servicio de transporte se ha visto disminuida.

**Tabla 2. Descuentos por concepto de índices de calidad**

DESCUENTO INDICADORES DE CALIDAD				
AÑO	METROCINCO	MOVILIZAMOS	MOVILIZAMOS	
2021	\$ 164.384.918	\$ 1.830.322.918	\$ 137.849.121	\$ 2.132.556.957
2022	\$ 589.023.369	-	\$ 5.042.653	\$ 594.066.022
TOTAL	\$ 753.408.287	\$ 1.830.322.918	\$ 142.891.774	\$ 2.726.622.979

## 1.4 ESTADO DE AUTOBUSES

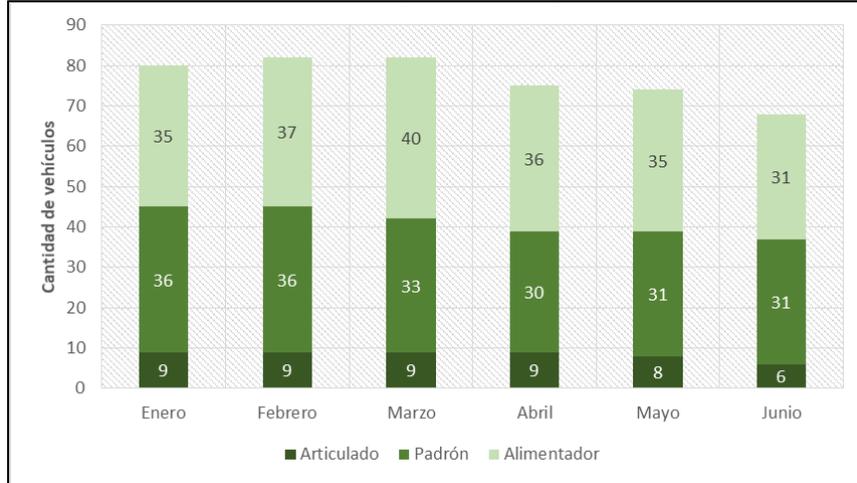
El Ente Gestor, a través del personal de patios revisa en cada catorcena el estado actual de la flota operativa, observando varios aspectos desde el punto de vista externo e interno de los vehículos:

- **Revisión externa:** Estado de faros, estado de las direccionales, rutero frontal lateral posterior, cocuyos laterales, espejos externos, bocales, llantas y rines, cocuyos traseros, abolladuras o impactos, aditamentos decorativos, funcionamiento de plumillas, imagen corporativa, aseo externo.
- **Revisión Interna:** Señalización interna, carga y presencia de extintores, conos, botiquín completo, frenos de seguridad, operación de puertas de servicio, vidrio panorámico, estado del timón, bocina, espejos internos, plataforma discapacitados y llave, revisión silla del operador, cinturón de seguridad y alarma, cinturón de seguridad discapacitados, ángel guardián, luces internas, presencia de martillos, luces puertas de servicio, funcionamiento ventiladores, funcionamiento extractores, aseo interno, timbre para discapacitados,

funcionamiento de claraboyas, funcionamiento de ventanas, rejillas ductos de ventilación, estado de pasamanos, puertas y escotillas de emergencia, alarmas puertas de servicio, aditamentos decorativos.

La flota operativa actual de Metrocinco Plus se ha visto reducida en aproximadamente 12,5% respecto al primer trimestre del año.

**Gráfica 4. Flota Operativa por Tipología (Metrocinco Plus)**



La actual reducción de flota se suma a la presentada hace un año por la salida de operación del Concesionario Movilizamos S.A.

**Gráfica 5. Flota Operativa del SITM**



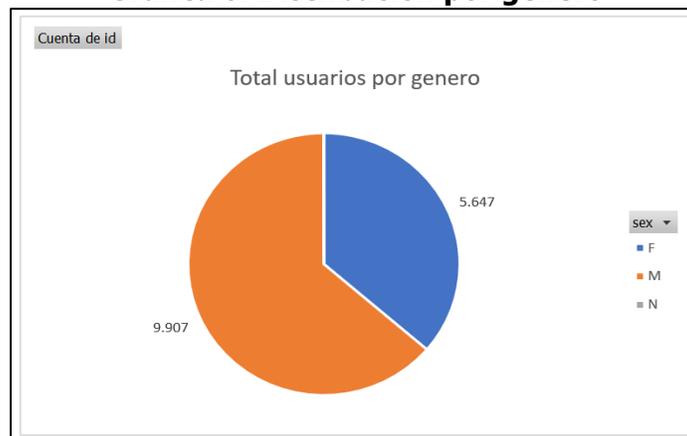
## 1.5 PLAN PILOTO SISTEMA BICICLETAS PÚBLICAS CLOBI – BUCARAMANGA

### CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SBP – CLOBI BGA.

En el presente informe relaciona el consolidado estadístico del Sistema de Bicicletas Público - CLOBI BGA, durante la operación del servicio del primer semestre del 2022.

Durante el funcionamiento del sistema piloto de bicicletas públicas en la ciudad de Bucaramanga SBP-CLOBI BGA, van registraron 16.422 usuarios. El 60.3% de estos usuarios corresponden al género masculino, un 39.7% al femenino. La mayor parte de los usuarios pertenecen al estrato 3 con 72% y le siguen el estrato 4 con un 14% y el estrato 2 con un 7%. El estrato uno tiene una participación significativa con 4%, no así el estrato 5 y 6 con apenas el 1,5% y 1.5% del total de los 16.422 usuarios registrados a la fecha.

**Gráfica 6. Distribución por género**



Por otra parte cabe resaltar la diversidad de edades de los usuarios registrados en el tiempo de funcionamiento del SBP-CLOBI BGA. Si bien la mayor parte de registros se concentra en los rangos de 25 a 50 años representando un 46%, el registro de usuarios muestra que para tener la iniciativa de hacer uso de la bicicleta no existen límites de edad, el 12% son mayores de 50 años, el 37% están en el rango de 18 a 25 años y un 5% de los usuarios registrados tienen menos de 18 años.

### ANÁLISIS DE LOS VIAJES DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SBP-CLOBI (01 DE FEBRERO – 30 DE JUNIO DE 2022).

**Gráfica 7. Total de viajes por estación**





## RECORRIDOS Y KILOMETRAJE ENTRE EL 01 DE FEBRERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022

El comportamiento del total de viajes realizados en el piloto de bicicletas públicas en la ciudad de Bucaramanga-SBP-CLOBI, muestra un promedio de 595 recorridos diarios durante este semestre, teniendo en cuenta que el comienzo de las operaciones fue el 01 de febrero de 2022, que los sábados tenemos servicio medio día y que a partir del 19 de marzo comenzó el servicio los domingos en la estación de Parque de los niños en el marco de participación de la "Ciclo Vía".

**Gráfica 8. Total de viajes por día (Febrero)**



**Gráfica 9. Total de viajes por día (Marzo)**



**Gráfica 10 - Total de viajes por día (Abril)**



**Gráfica 11 - Total de viajes por día (Mayo)**



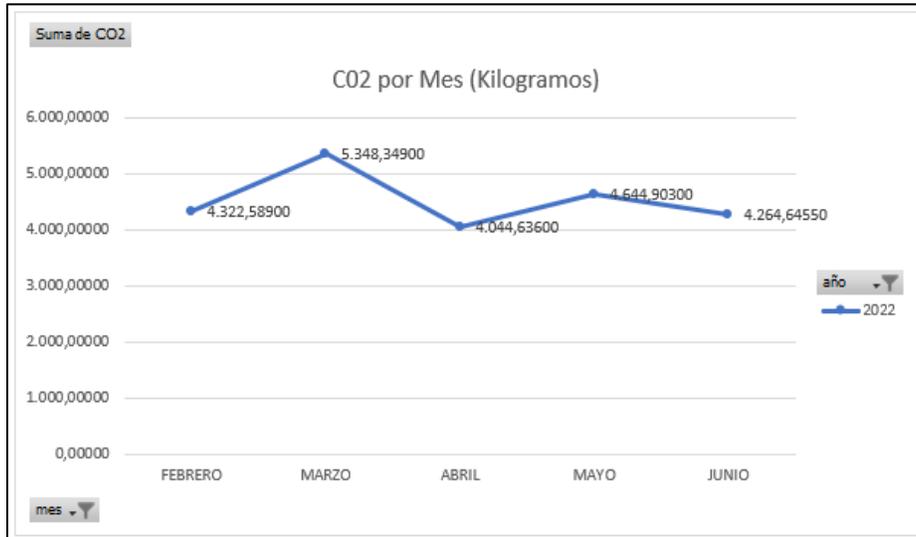
**Gráfica 12. Total de viajes por día (Junio)**



Se estima que por cada kilómetro de recorrido en bicicleta se evitan aproximadamente 150 g de dióxido de carbono, como resultado del programa de bicicletas públicas en la ciudad de

Bucaramanga-SBP-CLOBI. El total de kilometraje recorrido para este periodo reportado en el presente informe del año 2022 se estima de manera conservadora en 150.232 Km, por lo que se redujo la emisión de 22.623 kg de dióxido de carbono a la atmósfera.

**Gráfica 13. Emisiones SBP**

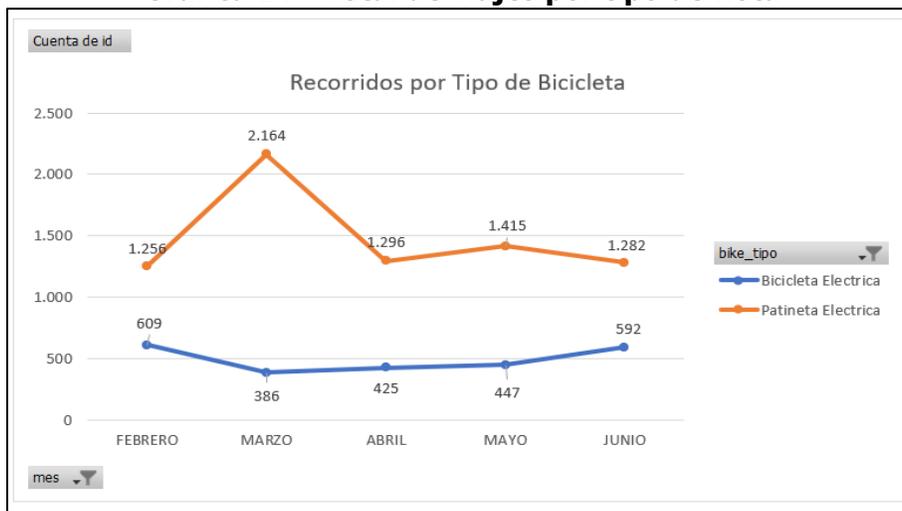


**APORTE DE LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS CLOBI BGA.**

Desde el pasado 11 de octubre de 2021 el SBP – CLOBI BGA puso al servicio de sus usuarios la nueva flota de vehículos de patinetas eléctricas y bicicletas asistidas, sumando así 320 vehículos en operación.

Durante el primer semestre del 2022 la flota eléctrica sigue aportando cifras importantes al SBP CLOBI BGA y la movilidad activa de la ciudad, registrando 4415 recorridos, distribuidos así:

**Gráfica 14 - Total de viajes por tipo de flota**



Nota: La flota eléctrica (Bicicletas y patinetas) solo pueden ser usadas por mayores de 18 años.

### 1.6 COMPLEMENTARIEDAD

Con el fin de mejorar la calidad del servicio y recuperar la cobertura en las zonas que fue necesario suspender los servicios desde el 29 de junio de 2021, a razón del incumplimiento contractual del operador Movilizamos S.A al no allegar al Ente Gestor la renovación de la garantía única de cumplimiento (póliza); Metrolínea S.A presentó al Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) una propuesta operacional para el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), en una alianza estratégica con el Transporte Público Colectivo (TPC) la cual logró materializarse mediante acuerdos comerciales con las empresas Cotrander, Transpiedecuesta, Unitransa y Transcolombia que entraron en operación a partir del 24 de enero de 2022.

Para desarrollo de la operación se solicitó a las empresas TRANSCOLOMBIA, UNITRANSA, COTRANDER Y TRANSPIEDECUESTA ofrecer el servicio de su flota de buses para el área metropolitana de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta con los servicios de las siguientes rutas:

**Imagen 3 - Rutas y Empresas Asignadas**

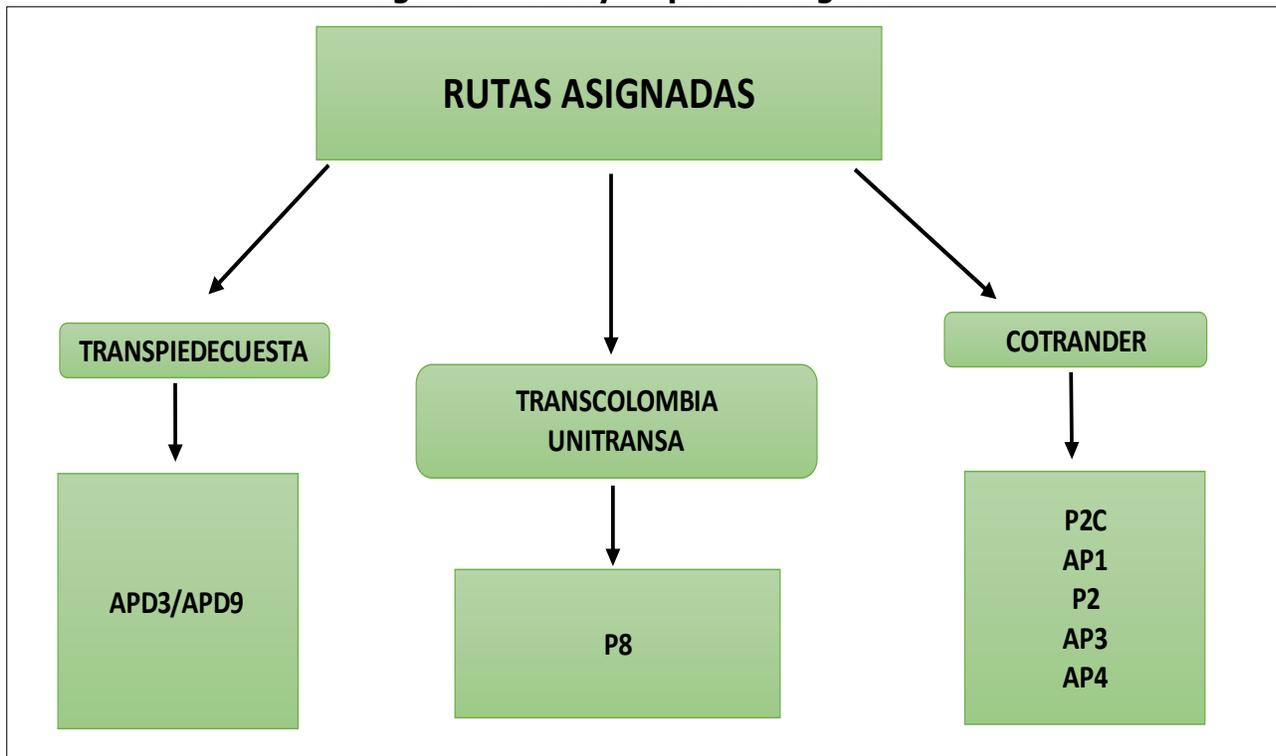
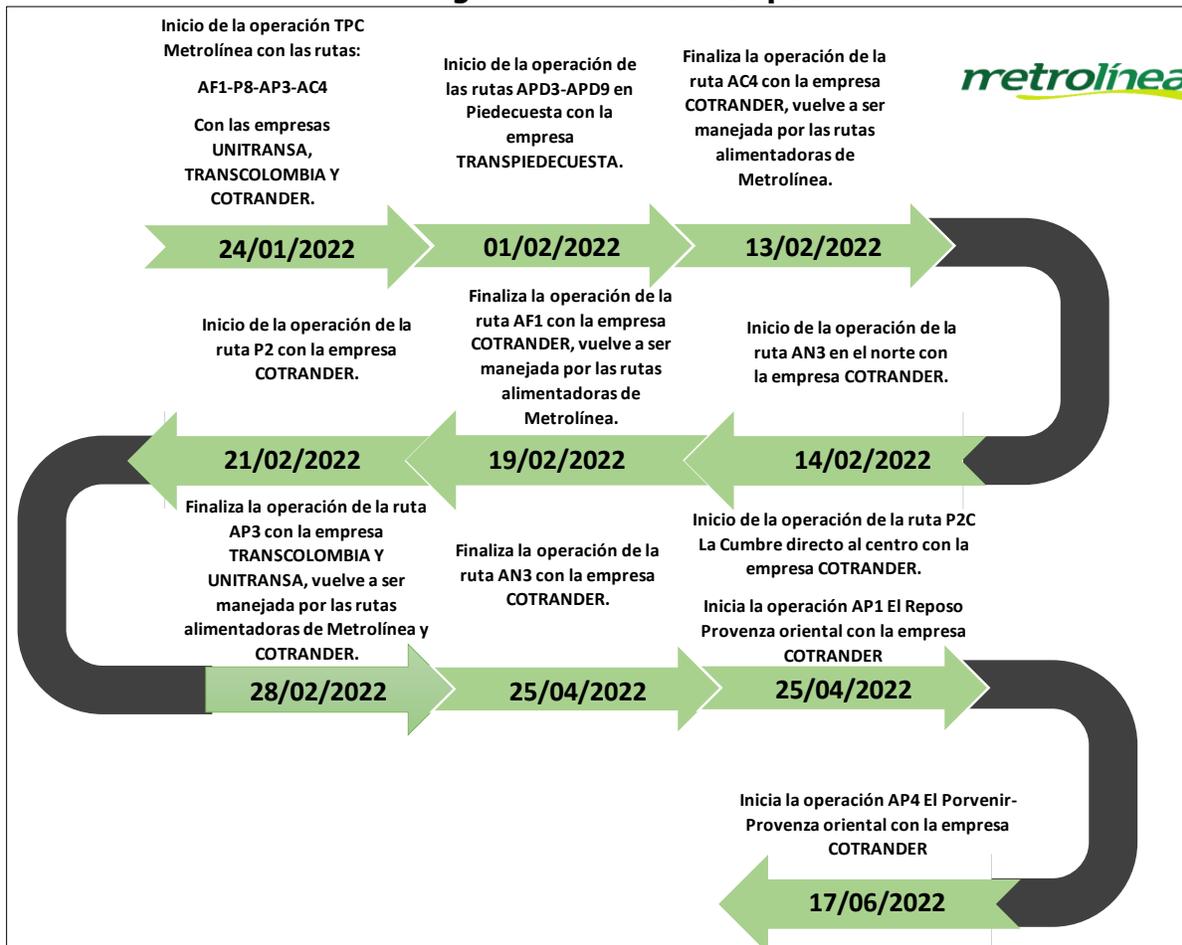


Imagen 4 - Línea de Tiempo



## SEGUIMIENTO Y CONTROL

Las empresas del TPC – Transporte Público Colectivo que han firmado los acuerdos comerciales, cumplen con los requisitos estipulados en cuanto a flota y temas legales; adicionalmente son evaluadas periódicamente con los indicadores de calidad de desempeño.

## INDICADORES DE CALIDAD DE DESEMPEÑO

**Tabla 3. Parámetros para Índices de Calidad de Desempeño de las Empresas del Transporte Colectivo**

No	Índice
1	Operación
2	Estado de Autobuses

3	Desempeño Ambiental
4	Atención al Usuario

**Tabla 4. Tasación Indicadores De Desempeño**

Nivel de servicio	Factor de Pago
A	100%
B	98%
C	96%
D	94%
E	90%

**Tabla 5. Criterio de Evaluación**

Índice		Código	Periodo de evaluación	Ponderación
P <sub>1</sub>	Operación	IO	semanal	25%
P <sub>2</sub>	Estado de autobuses	IEA	semanal	25%
P <sub>3</sub>	Desempeño ambiental	IDA	semanal	25%
P <sub>4</sub>	Atención al usuario	IAU	semanal	25%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

**Tabla 6. Niveles de servicio TPC**

Rango ICD	Nivel de servicio	Factor de Pago
$ICD \geq 0,8$	A	100%
$0,6 \leq ICD < 0,8$	B	98%
$0,4 \leq ICD < 0,6$	C	96%
$0,2 \leq ICD < 0,4$	D	94%
$ICD < 0,2$	E	90%

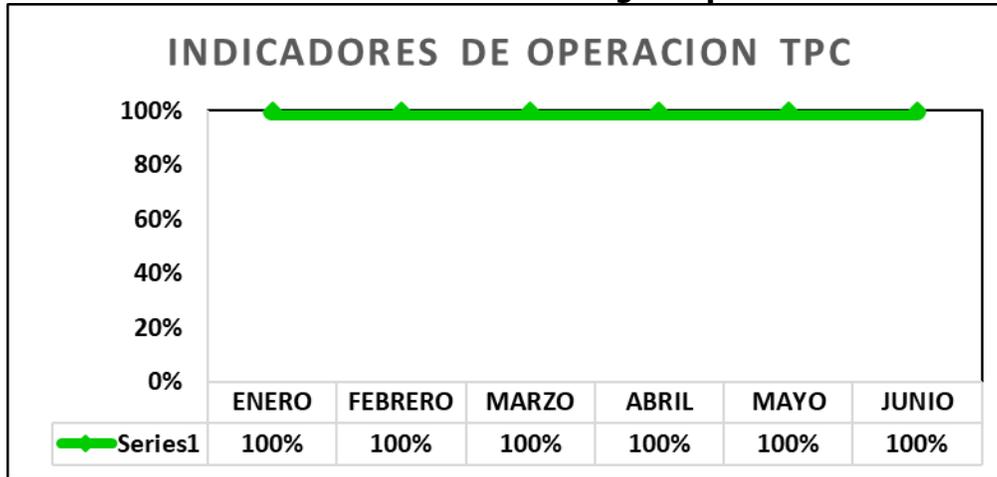
## EVALUACIÓN

A continuación, se presenta detalladamente los resultados por semana desde el 24 de enero hasta el 30 de junio.

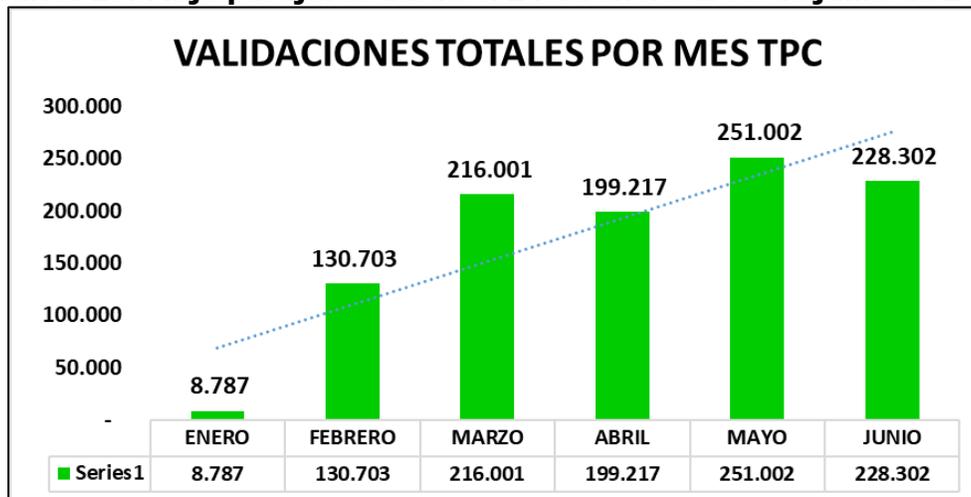
**Tabla 7. Flota por día**

FLOTA POR DIA						
AP1 BUSES	P2C BUSES	AP4 BUSES	AP3 BUSES	P2 BUSES	P8 BUSES	APD3/APD9 BUSES
2	4	2	2	10	26	3

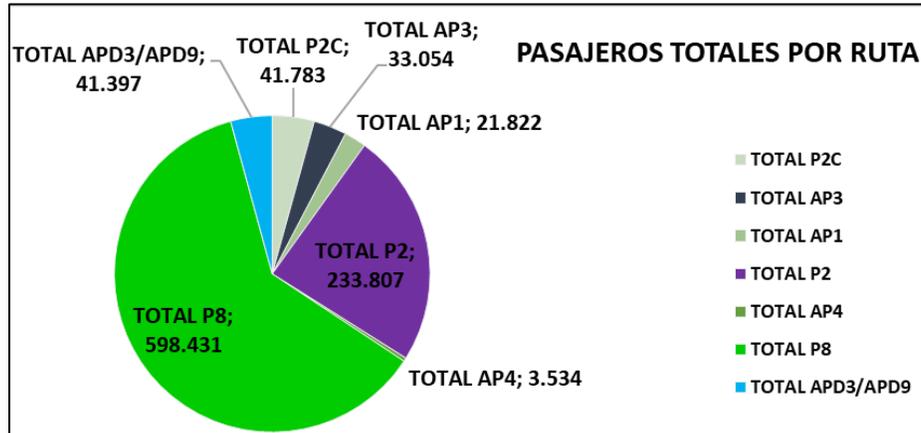
**Gráfica 15. Resultado Factor Pago Empresas TPC**



**Gráfica 16. Flujo pasajeros desde el 24 de enero al 30 de junio de 2022**



**Gráfica 17. Número de pasajeros por ruta**



### 1.7 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

- META DE PRODUCTO - FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA - SITM DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

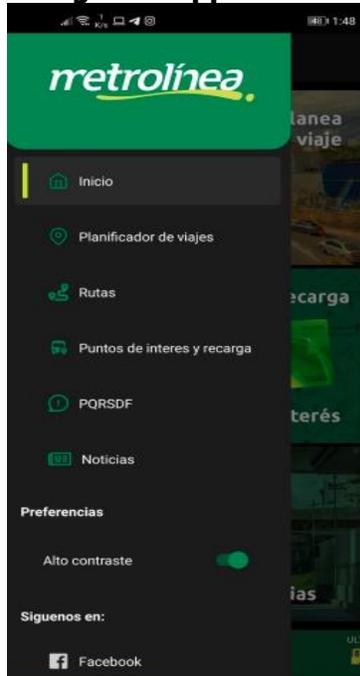
A continuación, se resume el avance de la entrega y de la ejecución de los recursos gestionados y aprobados para el proyecto FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA - SITM DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA durante la vigencia:

<b>RECURSOS ADICIONALES APROBADOS, TRANSFERIDOS Y APLICADOS EN LA VIGENCIA 2021 PARA LA OPERACIÓN DEL SITM METROLÍNEA:</b>	\$ -
<b>RECURSOS ADICIONALES APROBADOS, TRANSFERIDOS Y APLICADOS EN LA VIGENCIA 2021 PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROPIOS DEL ENTE GESTOR METROLÍNEA S.A.:</b>	\$ 4.022.109.123
<b>TOTAL</b>	\$ 4.022.109.123

- META DE PRODUCTO - IMPLEMENTAR Y MANTENER 1 HERRAMIENTA DIGITAL (APP Y/O WEB) QUE LE PERMITA A LOS USUARIOS DEL SISTEMA REALIZAR LA PLANIFICACIÓN EFICIENTE DE LOS VIAJES.

El 27 de enero del 2022, se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 055 con la firma IP Total Software S.A., cuyo objeto es la actualización, soporte y mantenimiento de la APP de Metrolínea S.A, esta APP se ha mantenido funcionando y cuando se requiere se realiza en mantenimiento y soporte correspondiente.

Imagen 5. App Metrolínea



- META DE PRODUCTO - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICO (SBP) - CLOBI EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

#### FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PÚBLICAS

En este trimestre el sistema de bicicletas públicas de Bucaramanga continua su operación, con el fin de seguir pedaleando hacia una movilidad sostenible y aportar un granito de arena a la ciudad con el medio ambiente.

Continuamos flota de patinetas y bicicletas eléctricas, apostando cada día tener una mejor ciudad.

El comportamiento del total de viajes realizados en el piloto de bicicletas públicas en la ciudad de Bucaramanga-SBP-CLOBI, muestra un total de 58.833 recorridos desde el 1 de febrero que iniciamos operación hasta este segundo trimestre del año, se continua con la operación de los sábados hasta el mediodía y los domingos en la estación de Parque de los niños en el marco de participación de la "Recreo Vía".

- META O PRODUCTO: IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA INTEGRADA DE COMPLEMENTARIEDAD, MULTIMODALIDAD ENFOCADA EN LA INCLUSIÓN DE BUSES (BAJA O CERO EMISIONES) REQUERIDA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD NACIONAL Y LOCAL VIGENTE BUCARAMANGA

## PILOTO BUS ELÉCTRICO EN EL SITM METROLÍNEA

Este bus eléctrico el cual opera la ruta T2 LAGOS- QUEBRADASECA a 30 de junio ha ejecutado los siguientes viajes y kilómetros:

Vehículo	Viajes	Kilómetros
A1008	1.088	19.040

**Imagen 6. Bus eléctrico**



En este proyecto piloto, el bus eléctrico ha cumplido con la operación de forma satisfactoria, transportando una cantidad igual o superior de pasajeros que el bus del SITM Metrolínea de Tipología Articulado cuyo combustible usado es diésel.

Las principales variables que afectan el consumo de energía, para las condiciones de operación en Bucaramanga, son el estilo de operación del conductor; la temperatura ambiente, principalmente la asociada a la mayor demanda de energía de los dispositivos auxiliares; la cantidad de pasajeros transportados, y la velocidad media del viaje.

Tanto los conductores como los pasajeros han recibido favorablemente esta nueva tecnología. El menor ruido, el buen aislamiento térmico y la transmisión continua de velocidad incrementan la comodidad del viaje.

El bus eléctrico en Bucaramanga permite reducir parcialmente las emisiones de gases de efecto invernadero y de forma casi total otros contaminantes. Una mayor participación de las energías renovables en la red eléctrica aportaría mayores reducciones de gases de efecto invernadero.

Los buses eléctricos tienen menores costos en la totalidad de su vida útil, por lo tanto, son más rentables y no requieren de una subida de tarifa.

La principal diferencia económica al comparar los dos proyectos, buses eléctricos y buses convencionales, se presenta a favor de los primeros al analizar los menores costos en el consumo energético y de mantenimiento. Para el caso de los buses diésel, los favorece una menor inversión y el costo financiero asociado.

Este piloto fue un punto de partida para el impulso de la adopción de nuevas tecnologías. Se demuestra que los buses tienen un comportamiento operacional normal, ofrecen comodidad en el servicio, tanto para pasajeros como conductores, son eficientes desde el punto de vista energético, menos contaminantes y, con algunos cambios en las condiciones de compra y financieras, pueden ser factibles en el ámbito económico.

- META DE PRODUCTO - IMPLEMENTAR 3 ESTRATEGIAS PARA EL ESTÍMULO DE DEMANDA DE PASAJEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO (TARIFAS DIFERENCIADAS, TARIFAS DINÁMICAS, ENTRE OTROS).

Continuamos en este año 2022 con la aplicación del subsidio a la tarifa del SITM, Metrolínea, que consiste en otorgar un descuento de hasta el 50 % para dos pasajes diarios a cuatro grupos poblacionales priorizados, cuyos ciudadanos deben residir en Bucaramanga, subsidiada por la Alcaldía de Bucaramanga que contó con el respaldo del Concejo de la ciudad a través del Acuerdo 030 de 2021

Los cuatro grupos poblacionales que pueden acceder a este beneficio son: adultos mayores de 62 años en adelante; estudiantes de niveles básico, media y secundaria, estudiantes de educación superior, institutos técnicos y tecnológicos de los estratos 1, 2 y 3, personas con discapacidad, y ciudadanos en proceso de formación deportiva, artística y cultural.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio se aplicó el subsidio a la tarifa a un total de \$140.108 validaciones, por un valor de \$189.145.250.

**Tabla 8. Validaciones – Subsidio aplicado**

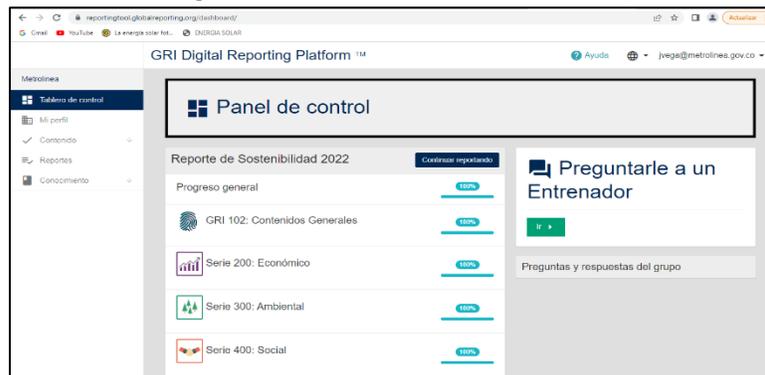
Periodo	Validaciones	Subsidio Aplicado
01-15 Enero 2022	5.431	\$7.331.300
16-31 Enero 2022	9.929	\$13.404.150
01-15 Febrero 2022	10.879	\$14.686.650
16-28 Febrero 2022	11.104	\$14.990.400
01-15 Marzo 2022	14.986	\$20.231.100
16-31 Marzo 2022	14.972	\$20.212.200
01-15 Mayo 2022	19.294	\$26.046.900
16-31 Mayo 2022	21.245	\$28.680.750
01-15 Junio 2022	18.914	\$25.533.900
16-30 Junio 2022	13.354	\$18.027.900
<b>Total</b>	<b>140.108</b>	<b>\$189.145.250</b>

## 1.8 GESTION AMBIENTAL

Durante el segundo trimestre de 2022, desde el punto de vista ambiental, se resaltan los siguientes puntos y actividades como los de mayor relevancia:

- Conformación y participación de la sesión del Consejo Ambiental de Bucaramanga con el objeto de conocer los avances ambientales en el plan de desarrollo y de esa manera definir las políticas y proyectos que se enmarcan dentro de este marco de trabajo denominado plan de desarrollo aunando esfuerzos para impactar sobre los mismos aspectos ambientales identificados y zonificadas en las diferentes zonas del municipio.
- A través de la participación en mesas de trabajo, Metrolínea realizó el aporte y materialización de la información requerida para desarrollar la construcción del Plan de Gestión de la Calidad del Aire de Bucaramanga el cual se edifica en conjunto con los diferentes sectores industriales, la Universidad Pontificia Bolivariana y la autoridad ambiental CDMB, buscando prevenir y reducir la contaminación atmosférica en la región. Como representantes del transporte masivo se incluyeron los aspectos propios de la operación y la calidad del aire en el corto, mediano y largo plazo; teniendo en cuenta los avances y proyecciones que en esta materia se han suscrito, ideado y/o diseñado.
- Coordinación y culminación del reporte de indicadores del Ministerio de Hacienda denominados GRI Digital Reporting Platform. El 100% de la información se encuentra cargada y con fecha de corte la presente vigencia. Se dio respuesta a la solicitud del Reporte Anual de Empresas de la Nación en los temas ambientales requeridos.

**Imagen 7. GRI – Reporte de Sostenibilidad 2022 / Min. Hacienda**



- Diseño, requerimientos y seguimiento y control al proceso de mantenimiento y conservación de árboles y zonas verdes dentro de la infraestructura del SITM. Se concluyó la negativa de permitir la siembra de centavito definiendo el manejo de prados homogéneamente con lo construido por Metrolínea S.A.; el pasto japonés y el mani forrajero como protagonistas del cubrimiento orgánico en las zonas verdes de los portales.

**Imagen 8. Zonas verdes / Recuperación con pasto japonés**



- Se continúa con la aplicación de los Índices de Desempeño Ambiental en la operación mediante la revisión de los diversos aspectos ambientales relacionados con la operación del SITM y que han venido siendo objeto de seguimiento como es el caso del control ambiental de fugas en los vehículos; así como también en el control ambiental del patio taller provisional del anillo vial, en los aspectos aire, agua, suelo, paisaje. Se han aplicado Aproximadamente, en junio del corriente se prevé la entrega del Portal Piedecuesta al operador por lo que se reinició la planeación del análisis ambiental de acuerdo con las condiciones ambientales del sector, de la infraestructura y del entorno en general; así como también, de acuerdo con los documentos que se generen al respecto entre el operador y el ente gestor.

**Imagen 9. Aplicación IOA/Inspecciones control fugas flota.**

METROLÍNEA S.A		TRANSPORTE INTELIGENTE S.A	
Informe: Índice de Calidad y Desempeño de OperacMIGUEL GARCIA - Emisión: 05/07/2022 15:45			
Periodo Seleccionado: 28/03/2022 a 10/04/2022			
Resumen:			
Concesionario: METROCIRO PLUS S.A.			
Índice	Peso	Valor	Total % (Peso * Valor)
REGULARIDAD (IR)	0,100	1,000	10,000 %
PUNTUALIDAD (IP)	0,100	1,000	10,000 %
OPERACIÓN (IO)	0,150	0,541	8,112 %
ACCIDENTALIDAD (IA)	0,200	1,000	20,000 %
ESTADO DE AUTOMÓVILES (IEA)	0,150	1,000	15,000 %
DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA)	0,200	0,996	19,922 %
ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA A SU CARGO (IEI)	0,050	1,000	5,000 %
ATENCIÓN AL USUARIO (IAU)	0,050	1,000	5,000 %
ÍNDICE DE CALIDAD DE DESEMPEÑO (ICD)			93,034 %



- En la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y sus diferentes programas se realizaron capacitaciones al personal de Metrolínea sobre el manejo eficiente de recursos, residuos sólidos, entre otros temas. Como punto importante es de mencionar que para el día de la tierra se programaron varias actividades (conferencias, foros, debates) en conjunto con Geomática de la UIS, incluyendo un ciclopaseo.

**Imagen 10. Programación Día de la Tierra**



- Se llevaron a cabo actividades de capacitación y lúdicas acerca del manejo de residuos sólidos para los usuarios y funcionarios del SITM. A través de este tipo de iniciativas se busca disminuir el impacto de estos residuos sobre el suelo, agua y aire; teniendo en cuenta los bajos niveles de reciclaje del municipio de Bucaramanga.

**Imagen 11. Actividades lúdicas**



- Como parte del programa de capacitaciones se llevó a cabo la reinducción ambiental a todo el personal de la entidad incluyendo a la Contraloría de Bucaramanga quien se encontraba en labores de auditoria.
- Se dio inicio a nueva estrategia para el cierre del permiso de ocupación de cauces emitido por el AMB para el Portal Norte. A través de oficio se envió el estudio hidrográfico de la cuenca solicitando en paralelo el cierre del mismo para lograr la meta de cierre de permisos ambientales al 100%. Ya se dio cierre a dos de los tres permisos gestionados con el AMB y teniendo en cuenta el cambio de autoridad ambiental que dejó en firme a la CDMB como autoridad ambiental de la zona urbana del área metropolitana de Bucaramanga se ha dado génesis a esta gestión administrativa de alta importancia.
- Realización de la 15ª versión de la campaña de recolección de residuos posconsumo preparada con las empresas aliadas durante varios meses previos y ejecutada los días 25 y 26 de mayo del corriente. En el marco de esta jornada, se hizo entrega de 167 kg de residuos posconsumo producidos por la entidad, para que su disposición final adecuada se garantice cumpliendo con las exigencias descritas en las normas ambientales vigentes.

### Imagen 12. Recolección residuos Posconsumo





**MANIFIESTO DE DESCARGA**  
N. 25-1730 N. Sol:

PROVISIONAL

---

DATOS DEL CLIENTE		DATOS DEL TRANSPORTE			DATOS DESCARGA	
Nombre: METROLINEA S.A.	Razón social: LITOBUC	Tipo de vehículo: Vector			Fecha ingreso: 2022-05-26	Orden de compra
Nit: 830607387-3	Plaza: OSB-458	Conductor: Javier Dario Vega Leon c.c. 13744709	ARL: Sura	EPS: Famisanar		
Dirección: AUTOPISTA FLORIDABLANCA #86-30 BRR DIAMANTE 2	Auxiliar: c.c.	ARL:	EPS:			
Teléfono: 3043904182						

Código interno	Residuo	Sucursal	Dirección	Cantidad inicial (PP)	Cantidad final (PC)	Unidad origen	# unidades
15113	LAMPARAS FLUORESCENTES (PV) CORRIENTE Y29	Sede Principal	AUTOPISTA FLORIDABLANCA #86-30 BRR DIAMANTE 2	167		Kg	
Total				Total: 167	Total: 0		Total: 0

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCLUIDO

## 1.9 GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO - ESTA INFORMACION ESTA CON CORTE A Marzo

### GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO

#### METRO EMPRENDE



Metrolínea y el Instituto de Empleo de Bucaramanga (IMEBU) se unen para apoyar a más de 80 emprendedores de las diferentes comunas de la ciudad en la Feria empresarial 'Metro-emprende, somos locales', con la que se busca aportar a la reactivación económica y aportar al desarrollo social de quienes se arriesgan a crear su propia empresa.

"Nuevamente este año venimos trabajando desde el IMEBU con la estrategia Somos Locales, buscando crear espacios que permitan visibilizar a los emprendedores de la ciudad de Bucaramanga, y así puedan vender sus productos y empezar a generar sus propios ingresos. En esta nueva versión de 'Metro-

**Emprende'** se realizó los días **23, 24 y 25 de Junio de 2022 a más de 80 emprendedores del municipio**, esperamos que los usuarios de Metrolínea apoyen este evento que fue un éxito en el 2021 y será un éxito este 2022", señaló Pedro Ángel Quintero, coordinador del programa Reactivación Económica del IMEBU.

#### FERIAS INSTITUCIONALES

Metrolínea S.A y CLOBI BGA se vinculan a las ferias institucionales las cuales se llevan a cabo todos los viernes brindando servicio a la comunidad en donde se busca ofrecer y dar a conocer los servicios para que las personas accedan a los diferentes programas.

Imagen 13 . Ferias institucionales



## INSTALACION CON LAS COMERCIALIZADORAS DE NUEVAS CAJAS DE LUZ Y RENOVACION DE LAS MISMAS DENTRO DEL SITM

Se dio inicio a la instalación de la nuevas cajas de luz en algunos de los vagones que se encuentran dentro del carril exclusivo de la ciudad de Bucaramanga, las cuales son de gran impacto para la intalacion de pauta. Asi mismo se va a renovar la cajas de luz de la estacion cañaverall las cuales se encuentran en mal estado.

**Imagen 14 . Intalación nuevas cajas de luz**



## ALIANZAS ESTRATEGICAS

Teniendo en cuenta que el interés de la entidad es concretar lazos de cooperación institucional y empresarial, mediante alianzas estratégicas comerciales de publicidad que beneficien y que coadyuve al crecimiento mutuo, la cual consiste en que se les permita exhibir publicidad en los diferentes espacios de Metrolínea, toda vez que esto representa una excelente oportunidad para la visibilidad de su marca y en contraprestación de esos servicios las empresas pongan a disposición publicidad de Metrolínea en las pantallas y redes sociales o se pueda realizar un canje de servicios.

## AGENCIA DE PUBLICIDAD GENOMA Y FRESKA LECHE

Se le da continuidad a la campaña de distanciamiento en buses del sistema y estaciones en donde se buscó de esta manera promover esta iniciativa y compañía en beneficio de la comunidad y usuarios del Sistema.

**Imagen 15. Campaña de distanciamiento**



## SOCIALIZACIÓN DE LOS PORTALES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

Se continúa con la exposición de la maqueta del portal de Piedecuesta dentro del Centro Comercial de la Cuesta en donde la intención es hacer visible este proyecto los diseños de la obra del portal a la comunidad del área metropolitana de Bucaramanga.

**Imagen 16 . Exposición maqueta**



## CONTINUIDAD A LAS JORNADAS DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO EN EL PASAJE DE METROLÍNEA

Metrolínea y la Alcaldía de Bucaramanga han venido realizando jornadas de socialización apoyando la inscripción al subsidio en el pasaje del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Metrolínea recorriendo diferentes universidades, barrios y puntos estratégicos de la ciudad de Bucaramanga para que los ciudadanos accedan a este beneficio

**Imagen 17. Jornada inscripción subsidio transporte**



## REUNION CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO LEGAL

Se llevó a cabo reunión en las instalaciones de Metrolínea reunión con el área metropolitana en donde se busca desarrollar campaña de transporte publico legal de la mano con el área metropolitana, tránsito y policía.

## Imagen 18 . Campaña Transporte Legal



### EXPLOTACION PUBLICIDAD ESTACIONES Y BUSES DEL SITM

Con el objetivo de aprovechar las bondades del sistema y generar recursos adicionales a la tarifa que se cobra por pasajero movilizado la Entidad diseñó un modelo tendiente a administrar un sistema de generación de ingresos colaterales derivados de la explotación publicitaria del inventario de espacios físicos del SITM.

Resulta evidente la necesidad de generación de recursos para el sostenimiento del sistema, breve consideración que resulta suficiente para la puesta en marcha y ejecución de un modelo para la explotación del sistema.

En el caso del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga las posibilidades de que las empresas publiciten sus bienes, servicios y productos, resultan atractivas, considerando que la infraestructura del sistema se convierte en una vitrina con impacto en los 4 municipios del área metropolitana concurrida por 100 mil usuarios aproximadamente día constantes.

Ejecución de los acuerdos No. 04 y 03 firmado entre Metrolínea S.A. y las empresas comercializadoras Ico medios, Efectimedios en donde su objeto es explotación colateral de espacios para la fijación de publicidad visual en la infraestructura física y publicidad visual interna en la flota de buses del sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga.

Ejecución del acuerdo de explotación No 01 en donde su objeto es EXPLOTACIÓN COLATERAL DE ESPACIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ESTACIONES DEL SITM METROLINEA S.A PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS REPETIDORAS (ESTACION BASE DE TELECOMUNICACIONES) con la empresa de telefonía Partners Telecom Colombia S.A.S WOM antenas instaladas a partir de Marzo a Mayo de 2022 por la empresa **PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S** acuerdo No. 001 de 2021 donde su **objeto es** EXPLOTACIÓN COLATERAL DE ESPACIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DEL SITMMETROLINEA S.A. PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS REPETIDORAS (ESTACIÓN BASE DE TELECOMUNICACIONES).

**Tabla 9 . Ingresos por Instalación antenas repetidoras**

ESTACION	FECHA INSTALACION ANTENA	CORTE FACTURA	DIAS	COSTO DIA	VALOR MES	TOTAL
Quebrada Seca	14/3/2022	5/4/2022	22	56,667	1,700,000	1,246,674
Quebrada Seca	6/4/2022	30/5/2022	55	59,852	1,795,540	3,291,860
La Estacion	12/4/2022	30/5/2022	49	59,852	1,795,540	2,932,748
Lagos	12/4/2022	30/5/2022	49	59,852	1,795,540	2,932,748
La Rosita	21/4/2022	30/5/2022	40	59,852	1,795,540	2,394,080
Diamante	22/4/2022	30/5/2022	39	59,852	1,795,540	2,334,228
Cañaverl Sur	22/4/2022	30/5/2022	39	59,852	1,795,540	2,334,228
<b>TOTAL</b>			<b>293</b>	<b>415,779</b>	<b>12,473,240</b>	<b>17,466,566</b>

### SUPERMERCADO D1(KOBA COLOMBIA S.A.S)

Se da continuidad con objetivo de esta estrategia y línea de negocio es que los usuarios, comunidad y transeúntes conozcan que dentro de las estaciones pueden encontrar servicios adicionales y a su vez la entidad tenga un ingreso por canon en este caso de \$13.000.000 de pesos mensual durante 5 años por concepto de arrendamiento local comercial, brindando así un plus a todos los usuarios del sistema y comunidad aledaña a la estación. Sin embargo, por temas de pandemia COVID 19 se llegó a un acuerdo temporal en el valor del canon \$9.330.237

### DIA SIN CARRO METROPOLITANO

Se llevaron a cabo diferentes reuniones en el Área Metropolitana en donde se buscaba realizar toda la planeación organización y logística para el Día sin carro Metropolitano

**Imagen 19 . Día sin carro**



## CAMPAÑA SEGURO ES MOVERTE LEGAL

Metrolínea se vincula en el desarrollo, elaboración de piezas (video) y lanzamiento de la campaña "seguro es moverte legal" en donde su lanzamiento se llevó a cabo en Neomundo en cabeza del área metropolitana con el apoyo de la entidad.

**Imagen 20. Campaña "seguro es moverte"**



## CELEBRACIÓN DEL MES DEL ORGULLO LGBTIQ

Con el mural titulado 'La Leona', plasmado en la Estación Provenza Oriental, el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Metrolínea se sumó a la celebración del Mes del Orgullo LGBTIQ+, con el propósito de generar espacios y expresiones artísticas incluyentes para todos los usuarios del Sistema.

Esta obra fue posible gracias a la invitación que le hizo la Alcaldía de Bucaramanga, la Secretaría de Desarrollo Social a través de su programa Diversidad Sexual, y los colectivos LGBTIQ+ a Metrolínea, con el fin de que la entidad y el Sistema se vincularan a las diferentes actividades que se realizaron durante este mes como tomas artísticas, mercadillos, la marcha del Orgullo LGBTIQ+ y el 'Prisma Pride Fest'.

"En el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea propendemos por la inclusión de todos nuestros usuarios. Por ello nos sumamos con esta obra de arte que se pintó en la Estación Provenza Oriental. Los usuarios son lo más importante para nosotros, por ello cada uno tiene cabida en el Sistema, un Sistema público para todos, en el que nos encontramos todos y por ello debemos ser tolerantes, respetar y valorar la diferencia", expresó el secretario General de Metrolínea, Santiago Miguel Ortiz Acevedo.

**Imagen 21 . Mural 'La leona'**



## ARRIENDO DE LOCALES BURBUJAS Y ZONAS COMUNES

Teniendo en cuenta las línea de negocio como lo es espacios sujetos arriendo como son zonas comunes locales comerciales se ha venido gestionando y avanzando con el banco Bogotá diferentes visitas para la instalación de cajeros electrónicos como lo son en la estación de Provenza occidental y portal de Piedecuesta, así mismo se viene gestionando con heladerías y punto de obleas los cuales se encuentran en el programa de Metroemprende para instalar unas burbujas dentro de las estaciones del Sistema lo cual generaría un ingreso adicional a la entidad.

**Imagen 22. Arriendos de Locales**



### 1.10 PRENSA Y COMUNICACIONES

#### COMUNICADOS DE PRENSA

Entre abril y junio se emitieron 16 boletines y 4 comunicados de prensa a través de la página [metrolinea.gov.co](http://metrolinea.gov.co) relacionados con: ajustes en la operación del Sistema, accidentes en los que estuvieron involucrados buses del Sistema, campaña dirigida a la población con discapacidad, reapertura de Metrolibro, reunión con directores de tránsito sobre nuevas estrategias para el Sistema, Día sin Carro y Moto, pruebas PRASS, vinculación al Mes del Orgullo LGBTIQ+, entre otros.

#### INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES

Desde la oficina de prensa y comunicaciones se manejan las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram, a través de las cuales se han emitido los comunicados de prensa e información de servicio durante la operación del Sistema por cada día.

Entre la información de servicio está: desvío en rutas por accidentes, demoras en el servicio por accidentes o manifestaciones, pico y placa, ajustes en la operación, mensajes para incentivar y persuadir a los usuarios a utilizar el Sistema, medidas de autocuidado al usar el SITM, buses con rampa; campañas como la dirigida a las personas con discapacidad, Día sin carro y moto, reunión con el Banco Mundial, reunión con los directores de tránsito, reapertura de Metrolibro, operativos de control al carril exclusivo, toma de pruebas PRASS, promoción de las jornadas de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM, entre otras.

#### RESPUESTA A CIUDADANOS

A través de las redes sociales también se da respuesta a las inquietudes y peticiones que hacen los usuarios vía mensaje directo o comentario en las publicaciones.

## CIFRAS

En el primer trimestre se hicieron 828 publicaciones en Twitter, 800 en Facebook y 360 historias en Instagram. Las historias en Instagram tienen una duración de 24 horas.

A través de estas publicaciones, en el caso de Facebook, se han alcanzado por publicación entre 100 y 245.700 personas.

En Twitter algunas publicaciones han alcanzado más de 165 me gusta, más de 45 retuits, un poco más de 320 visualizaciones en el caso de los videos, 828 interacciones, y hasta 161.000 impresiones.

En el caso de Instagram las historias han alcanzado hasta más de 450 personas.

Al 30 de marzo de 2022 las cuentas tenían los siguientes seguidores:

Facebook: 16.066, una diferencia de 811; Twitter: 14.780, una diferencia de 221; e Instagram: 3.820, una diferencia de 315.

Desde el 1 de abril al 30 de junio las cuentas registraron el siguiente aumento:

Facebook: 17.238, una diferencia de 1.172; Twitter: 14.903, una diferencia de 123; e Instagram: 4.175, una diferencia de 355.

## VIDEOS INSTITUCIONALES, PIEZAS GRÁFICAS Y AUDIOS

Desde la oficina de prensa se han hecho 39 videos a través de los cuales la gerente entrega información de interés a los usuarios y ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga. También se han hecho videos relacionados con la inscripción al subsidio en el pasaje del SITM, promoción del evento Metro-emprende, Día sin carro y sin moto, Promoción de la APP, descripción de las rutas que se pueden abordar en la E. Provenza, operativo de control al carril exclusivo, entre otros. También se han publicado 232 piezas gráficas y 2 audios con información relevante para los usuarios.

Esta información se puede verificar en las redes sociales de la entidad en Facebook, Twitter, Instagram y nuestro canal de YouTube.

<https://bit.ly/3bTMnAX>

<https://bit.ly/3yjD1WP>

<https://bit.ly/3yqqjIt>

<https://bit.ly/3PaNHhv>

<https://bit.ly/3NHpduV>

<https://bit.ly/3yjanFt>

## ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La oficina de prensa y comunicaciones es el enlace entre la entidad y los medios de comunicación. Se ha atendido a medios como Canal TRO, Vanguardia, Caracol Radio, Blu Radio, La Cultural, Oro Noticias y algunos medios independientes.

Enlace con el Grupo Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte

El Área de Prensa y Comunicaciones tiene un enlace directo con la oficina de prensa del Grupo UMUS, con quienes se trabaja en campañas conjuntas, se envía y recepciona información de interés, y se tiene una comunicación constante sobre el avance de la operación del Sistema.

### Cubrimiento de las actividades del Sistema

Desde el Área de Prensa y Comunicaciones se hace cubrimiento de las actividades que realiza la gerencia y las demás dependencias, cuyas acciones tienen impacto en los usuarios o ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga.

- Participación en la Feria Institucional de la Alcaldía de Bucaramanga
- Metro-emprende en alianza con el Instituto de Empleo de Bucaramanga
- Toma de Pruebas VIH en alianza con la Alcaldía de Bucaramanga
- Lanzamiento Metrolibro en alianza con el Instituto de Cultura de Bucaramanga
- Jornada de Residuos Posconsumo en alianza con las empresas aliadas
- Día Mundial de la Bicicleta
- Día sin carro y sin moto
- Toma de pruebas PRASS

### Imagen 23. Registro Fotográfico de atención a medios



Imagen 24. Publicaciones en redes sociales

**Metrolinea**  
Publicado por Lucho Cárdenas · 1 de abril ·

¡Buenos días! 🌞 Abril nos recibe con algo de lluvia y un poco de frío, mientras rodamos por las vías del área metropolitana para apoyar a nuestros usuarios en sus viajes 🚌  
Les deseamos una excelente jornada y que este día y este mes vengan llenos de cosas positivas 🌟  
#FelizViernes 🍷



2.667 Personas alcanzadas 12 Interacciones ↓ -2,0x más bajo Puntuación de distribución **Impulsar**

6

**Metrolinea**  
Publicado por Lucho Cárdenas · 13 de abril a las 14:38 ·

#MetrolineaNosCuida 🙌 Apreciado usuario recuerda que al usar el SITM Metrolinea debes portar el tapabocas cubriendo nariz y boca 🙌  
Aunque los contagios por Covid han disminuido, no debemos bajar la guardia y por el contrario tenemos que cuidarnos juntos. ¡Lúcelo, pero bien puesto! 🙌



903 Personas alcanzadas 7 Interacciones ↓ -5,7x más bajo Puntuación de distribución **Impulsar**

3

**SITM Metrolinea @Metrolinea** · 20 abr.

👋 #MetroAmigo 🙌 ¡Mañana retorna Metro-emprende! 🙌

Desde mañana y hasta el próximo sábado tendremos a más de 60 emprendedores del programa 'Somos Locales' del Instituto de Empleo de Bucaramanga @Imebu en la Estación Provenza Occidental 🙌  
Invitamos a los usuarios a apoyarlos 🙌



LUIS CÁRDENAS  
0:41 51 reproducciones Identical, donde este Jueves 21, Viernes 22 y

2

**SITM Metrolinea @Metrolinea** · 29 abr.

🚨 #DeServicio 🚨 Estado de la operación del SITM a esta hora:  
Por accidente de tránsito sobre el carril exclusivo sentido sur-norte, en el que está involucrada una motocicleta, la ruta T2 avanza por el carril mixto y se omite la parada en la E. La Isla.



Caracol Bucaramanga y 9 más

1 1 5

**Metrolinea**  
Publicado por Lucho Cárdenas · 21 de mayo ·

🚨 #RespeteElExclusivo 🚨 ¡No más muertes por imprudencias! 🙌  
Apreciado ciudadano, invadir el carril exclusivo no solo es una imprudencia que se castiga con multa, es una acción que puede resultar fatal! 🙌  
Transita por el carril mixto y deja el exclusivo para los buses verdes 🙌



624 Personas alcanzadas 5 Interacciones ↓ -6,0x más bajo Puntuación de distribución **Promocionar publicación**

2

**Metrolinea**  
Publicado por Lucho Cárdenas · 8 de mayo ·

🙌 #QuiereTuMetro 🙌 Invitamos a nuestros usuarios a cuidar la infraestructura del SITM Metrolinea y todos los elementos, pues están dispuestos para su servicio 🙌  
Debido a daños en los baños que están en las estaciones del Sistema tuvimos que cerrar este servicio. Hacemos un llamado para que entre todos cuidemos lo público 🙌

**Validar el pasaje, cuidar la infraestructura del Sistema, caminar por la derecha y esperar tu ruta detrás de la línea amarilla habla bien de tu #MetroCultura**



En el SITM Metrolinea estamos orgullosos de nuestros #MetroAmigos

31.145 Personas alcanzadas 194 Interacciones ↑ +8,4x más alto Puntuación de distribución **Promocionar publicación**

11 3 comentarios 2 veces compartido

Imagen 25. Campañas

**Apúntate y participa de nuestros programas**

**FERIA DE LA OFERTA INSTITUCIONAL**

VIERNES  
**8 DE ABRIL / COMUNA 4**  
BARRIO SANTANDER  
Cll. 31 entre Cra. 3 Occ. y 4 Occ. Cancha Central.  
8:00 a.m. - 12:30 m.

BGA400

¡TE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN!

Somos locales

**¡REGRESA! Metro-Emprende**  
Feria de emprendimiento

Jueves 21, viernes 22 y sábado 23 de abril

metrolinea IMEBU

**¡HAZTE LA PRUEBA COVID-19 DE FORMA GRATUITA!**  
7 DE ABRIL  
DE 8:00 A.M. A 12:00 P.M.

**ESTACIÓN PROVENZA OCCIDENTAL**

ITE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN

BGA400 metrolinea

**Usuario de Metrolínea conoce tu estado de salud**  
Elige la prueba rápida de VIH que te ofrecemos con el apoyo de la E.S.E Isabu

miércoles 20 de abril 10:00 a.m. a 3:00 p.m. Portal Piedecuesta

Recibe condones y lubricante

BGA400 metrolinea

ISABU E.S.E. Isabu E.S.E. Bucaramanga

ITE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN eterritorio

**¡Prepárate!, llega la 15ª Jornada de recolección residuos posconsumo SANTANDER**

25 y 26 de mayo

ANDI Seccional Santandereña LUMINA EcoCómputo

**AJUSTE OPERATIVO metrolinea**

Apreciados usuarios El SITM Metrolínea informa que solo por el Día sin Carro y Moto, se harán los siguiente ajustes:

RUTA P5:  
Sector Bucarica (Floridablanca) - Cañaveral - E. Provenza - Cra. 27 - Parque Estación UIS (Ida y Regreso)

\*Las paradas se harán por puerta derecha y en estaciones de Transferencia.  
\*No se harán paradas en estaciones centrales.

**El pago será en efectivo.**

Para mayor información siga nuestras redes sociales

## Imagen 26. Inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea

<p><b>Jornada de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea en el Norte de Bucaramanga</b></p> <p><b>NUEVO BENEFICIO TARIFARIO</b> Acuerdo 030 de 2021</p> <p><b>Horario de atención:</b> MIÉRCOLES 6 Y JUEVES 7 DE ABRIL 8:00 a.m. / 3:30 p.m.</p> <p><b>POBLACIÓN OBJETO Y REQUISITOS:</b> -Adulto mayor (62 años en adelante) -Personas con discapacidad -Estudiantes (colegios y universidades) -Deportistas y artistas -Pertener al estrato 1, 2 y 3 -Tener SISBEN de Bucaramanga</p> <p><b>¡TE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN!</b> metrolínea</p>	<p><b>Jornada de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea en el Barrio Brisas del Paraíso Manzana E, casa 23</b></p> <p><b>NUEVO BENEFICIO TARIFARIO</b> Acuerdo 030 de 2021</p> <p><b>Horario de atención:</b> MARTES 19 DE ABRIL 8:00 a.m. / 12:00 m.d.</p> <p><b>POBLACIÓN OBJETO Y REQUISITOS:</b> -Adulto mayor (62 años en adelante) -Personas con discapacidad -Estudiantes (colegios y universidades) -Deportistas y artistas -Pertener al estrato 1, 2 y 3 -Tener SISBEN de Bucaramanga</p> <p><b>¡TE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN!</b> metrolínea</p>
<p><b>Jornada de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea en Uniminuto</b></p> <p><b>NUEVO BENEFICIO TARIFARIO</b> Acuerdo 030 de 2021</p> <p><b>Horario de atención:</b> LUNES 16 3:30 p.m. / 6:30 p.m. Sede colegio Santísima Trinidad (cra 22 #24-03) MARTES 17 3:30 p.m. / 6:30 p.m. Sede colegio Santísima Trinidad (cra 22 #24-03) MIÉRCOLES 18 3:30 p.m. / 6:30 p.m. Sede Colegio Bilingüe La Consolata (Carrera 2AW #61-02)</p> <p><b>Requisitos:</b> -Residir y estudiar en Bucaramanga -Pertener al estrato 1, 2 y 3 -Documento de identidad -Carné o matrícula vigente -Copia calificación del Sisben de A1-C9 o certificado de vecondad</p> <p><b>¡TE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN!</b> metrolínea</p>	<p><b>Jornada de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea en el Barrio Villa Rosa Manzana 31, casa 4</b></p> <p><b>NUEVO BENEFICIO TARIFARIO</b> Acuerdo 030 de 2021</p> <p><b>Horario de atención:</b> JUEVES 5 DE MAYO 8:00 a.m. / 3:30 p.m.</p> <p><b>POBLACIÓN OBJETO Y REQUISITOS:</b> -Adulto mayor (62 años en adelante) -Personas con discapacidad -Estudiantes (colegios y universidades) -Deportistas y artistas -Pertener al estrato 1, 2 y 3 -Tener SISBEN de Bucaramanga</p> <p><b>¡TE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN!</b> metrolínea</p>
<p><b>Jornada de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea en La EMA (Centro Cultural del Oriente)</b></p> <p><b>NUEVO BENEFICIO TARIFARIO</b> Acuerdo 030 de 2021</p> <p><b>Horario de atención:</b> Martes 10 de mayo 3:00 p.m. / 6:30 p.m.</p> <p><b>Requisitos:</b> - Residir y estudiar en Bucaramanga - Pertener al estrato 1, 2 y 3 - Documento de identidad - Certificación de la escuela de formación - Copia calificación del Sisben de A1-C9 (de Bucaramanga) O certificado de vecondad</p> <p><b>¡TE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN!</b> metrolínea EMA</p>	<p><b>Jornada de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea en Eforsalud</b></p> <p><b>NUEVO BENEFICIO TARIFARIO</b> Acuerdo 030 de 2021</p> <p><b>Horario de atención:</b> MARTES 14 de Junio 9:00 a.m. / 12:00 m.d., MIÉRCOLES 15 de Junio 3:00 p.m. / 7:00 p.m.</p> <p><b>Requisitos:</b> -Residir y estudiar en Bucaramanga -Pertener al estrato 1, 2 y 3 -Documento de identidad -Carné o matrícula vigente -Copia calificación del Sisben de A1-C9 (de Bucaramanga) o certificado de vecondad</p> <p><b>¡TE LLEVAMOS EN EL CORAZÓN!</b> metrolínea</p>

En el segundo trimestre se coordinaron 7 jornadas de inscripción al subsidio en el pasaje del SITM Metrolínea en instituciones universitarias y barrios de Bucaramanga.

### 1.11 GESTIÓN SOCIAL

#### GESTIÓN SOCIAL COMUNIDAD

Durante el II trimestre de la vigencia 2022, se realizaron las siguientes reuniones con la comunidad para socializar algunos ajustes realizados con la operación del Sistema.

**REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN SOBRE AJUSTES A LA RUTA P2 SECTOR LA CUMBRE:** Atendiendo las necesidades y peticiones de la comunidad del sector de la Cumbre, para que se incluyera una ruta del sistema que le permitiera a los usuarios la integración con el centro de Bucaramanga, se creó, la ruta P2C con vehículos del transporte convencional, los cuales movilizan a los usuarios hacia este destino mediante paradas puerta, retornando en sentido contrario hacia el Barrio La Cumbre.



**Socialización Suspensión Ruta AN3 Barrio Maria Paz:** Debido al bajo número de validaciones obtenidas en la prueba piloto de la ruta AN3 que conectaba los residentes del Barrio Maria Paz con el Portal Norte, se socializó con los miembros de la JAC de este barrio y de Miramar, la suspensión de esta ruta, tal y como se había acordado, en caso de no contar con el número mínimo de usuarios requeridos para mantener esta ruta.



### JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO TARIFARIO

Se continuo con la ejecución de las jornadas de inscripción al beneficio del subsidio tarifario en algunos barrios y centros educativos de la ciudad, permitiendo que estudiantes, adultos mayores de 62 años, personas con discapacidad y deportistas/artistas, puedan acceder a este beneficio concedido por la Alcaldía de Bucaramanga, donde obtienen el 50% de descuento en 2 pasajes diarios de lunes a viernes. Durante este trimestre se realizaron jornadas en el Barrio Miramar, Villa Rosa, Brisas del Paraíso y en instituciones educativas como EFORSALUD, Centro Cultural del

Oriente (Escuela Municipal de Artes de Bucaramanga - EMA), UNIMINUTO sede las Pachas y la Consolata.

Esta iniciativa de la Alcaldía de Bucaramanga y Metrolínea S.A., busca que los usuarios se incentiven a usar más el Sistema Integrado de Transporte Masivo y se beneficien de las bondades económicas que ofrece este descuento en la tarifa diaria.





**Eforsalud**



**Uniminuto sede Las Pachas y La Consolata**

**REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN CONCEJAL DE FLORIDABLANCA**

Con el propósito de llevar la propuesta del subsidio tarifario a los habitantes del Municipio de Floridablanca, se llevó a cabo reunión con el Concejal Salvador Molina, para presentarle los atributos de esta propuesta y la forma como se implementó por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.

**Imagen 30. Socialización Subsidio tarifario Concejal de Floridablanca**



## PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA

Metrolínea ha venido participando de manera activa en las ferias institucionales desarrolladas por la Alcaldía de Bucaramanga, para llevar la oferta de servicios de cada Secretaria e instituto descentralizado a las comunidades de los barrios de la ciudad. Durante el trimestre las ferias se realizaron en los barrios: Estoraques, Santander, El Roció, La Joya, Villa Rosa, Regaderos, entre otros, y desde Metrolínea se ha venido realizando la inscripción al subsidio tarifario para los 4 grupos poblacionales (estudiantes, adulto mayor de 62 años, personas con discapacidad y deportistas/artistas).



## JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD CON USUARIOS DEL SITM

Metrolínea se unió a la jornada de sensibilización para fomentar el respeto y el trato adecuado hacia las personas con discapacidad, liderada por la Secretaria de Cultura y Turismo de la Gobernación de Santander. Esta campaña dirigida a todos los usuarios del Sistema, promovió mediante charlas hacia los usuarios, valores como el respeto y la empatía, los cuales nos lleva a tener un trato más amable y cordial hacia las personas con discapacidad. Esta jornada se llevó a cabo en las estaciones de: Provenza Occidental, Provenza Central, Cañaveral, Lagos, Chorreras y también en los vehículos del Sistema. La campaña tuvo gran acogida por parte de los usuarios, quienes estuvieron atentos a cada uno de los mensajes divulgados en la actividad.

**Imagen 32. Campaña de Sensibilización para fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad**



**TALLER DE DISCAPACIDAD "POR UN MEJOR SERVICIO YO ME CAPACITO"**

Se realizó el primer taller de discapacidad dirigido al grupo de operadores y personal de taquillas de los concesionarios Metrocinco y MetroCali, donde se trataron temas de atención al usuario, abordaje a personas con discapacidad visual y discapacidad física, a través de ejercicios prácticos para sensibilizar y crear conciencia sobre las situaciones que día a día experimentan los usuarios con discapacidad al utilizar el Sistema. Este taller contó con el apoyo de la ARL Sura y el grupo de la Secretaria de Cultura y Turismo de la Gobernación de Santander.

**Imagen 33. Taller de Discapacidad con Operadores y Personal de Taquillas del SITM**





## COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

Se llevó a cabo el segundo comité municipal de discapacidad, liderado por la Alcaldía de Bucaramanga, donde Metrolínea participa de manera activa en cada uno de los compromisos que allí se establecen.



## 2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### 2.1 PORTAL DEL NORTE

Para el cuarto trimestre del 2020, Metrolínea S.A. reportó como un gran logro la culminación del portal del Norte, el cual será inaugurado en el primer semestre de 2022.

Portal del Norte – Ejecutado al 100% - Culminado el 17 de septiembre de 2020

### Imagen 35 . Portal Norte



INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO "PORTAL NORTE DE BUCARAMANGA"

**Valor Inversión (O+I):** = \$48.896 millones.

Obra: \$44.014 millones

Interventoría: \$ 4.882 millones

Distribuidos así:

**Nación:** \$ 24. 270 millones (50%)

**Gobernación de Santander:** \$13.112 millones (27%)

**Mpio de Bucaramanga:** \$11.514 millones (23%)

- **Estado:** Terminado

- **Avance:** 100%.

- **Plazo:** 29.5 meses

- **Fin de obra:** 17 de septiembre de 2020

**Fecha puesta en operación:** En el PRIMER semestre de 2022

Proyección de atención a usuarios: 15.000 usuarios día. (En condiciones normales)

**Tabla 10. Construcción E. Cabecera Norte - Obra**

Construcción Estación de Cabecera Norte (Portal del Norte) - Obra				
Construcción Portal Norte	<b>\$44 013 984 141</b>	Contrato Principal	\$ 13.112.205.479	GOBERNACION DE SANTANDER
			\$ 5.594.303.026	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
			\$ 13.118.352.744	NACIÓN BIRF
		Adicional 1	\$ 7.415.961.904	NACIÓN BIRF
		Adicional 2	\$4.773.160.988	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

**Tabla 11. Construcción E. Cabecera Norte - Interventoría**

Construcción Estación de Cabecera Norte (Portal del Norte) - Interventoría				
Interventoría Portal del Norte	<b>\$ 4 882 107 933</b>	Contrato Principal	\$ 2.798.039.012	NACIÓN BIRF
			\$ 176.473.683	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
		Adicional 1	\$ 225.000.000	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
			\$ 37.454.883	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
		Adicional 2	\$ 937.300.000	NACIÓN BIRF
			Adicional 3	\$419.753.850
		Adicional 4	\$288.086.505	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

- El contrato de obra se liquidó el 28 de julio de 2021, una vez se terminó la etapa de corrección de defectos.
- El contrato de interventoría se liquidó el 02 de septiembre de 2021 una vez se recibió por parte de interventoría el Portal y se realizó el cierre de pendientes.

- Al finalizar el tercer trimestre se realizaron en siete (7) oportunidades convocatorias a reunión de entrega y se han remitido actas para firma para la entrega de las instalaciones del Portal a el operador de recaudo TISA, a su vez se han realizado previas correcciones en terreno a las observaciones realizadas por ellos, sin embargo, a la fecha no se ha recibido las instalaciones para la instalación de los equipos necesarios para la puesta en marcha del Portal

**Tabla 12. Oficios radicados**

OFICIO RADICADO	FECHA
062	18 ENERO DE 2021
818	11 DE JUNIO DE 2021
867	24 DE JUNIO DE 2021
900	01 DE JULIO DE 2021
1039	02 DE AGOSTO DE 2021
1289	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021
1308	01 DE OCTUBRE DE 2021

Se realizó entrega al operador TISA el día 10 de diciembre de 2021 para instalación de los equipos y operación del Portal. El portal del Norte entro en operación el día 25 de enero de 2022.

Se encuentra pendiente el recibo del operador Metrocinco Plus S.A., dado que se estaba ejecutando la obra de adecuación por las afectaciones presentadas durante el Paro Nacional.

**Imagen 38. Zona de patio taller**



**Imagen 39. Plataformas de embarque**



**Imagen 40. Salón comunitario**



**Imagen 41. Interior del portal**



**Imagen 42. Zona de transferencia padrones**



**Imagen 43. Zona calle 7n**



**Imagen 44. Espacio Ángeles custodios**



**Imagen 45 . Espacio AV. libertador**



### Imagen 46. Espacio publico Miramar



### **OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL NORTE DE METROLINEA S.A.**

Una vez superadas las adecuaciones menores a fachada de taquilla y realizada la implementación tecnológica de recaudo y control por TISA en el mes de diciembre de 2021, el día lunes 24 de enero de 2022 entro en funcionamiento el portal del Norte con dos rutas alimentadoras AN1 y AN2, el 14 de febrero se dio inició a la ruta AN3, sin embargo, para la puesta en operación del patio taller la entidad ha realizado las siguientes actividades:

- Contratación de Obras para "Recuperación de Afectaciones del Vandalismo"  
De igual manera que en el Portal de Girón y en el mismo informe el día 28 de octubre de 2021, la aseguradora UBICAR SEGUROS – USEC dio la aprobación del informe y presupuesto presentado por la empresa ajustadora Abaco International, en atención a los daños ocurridos en las manifestaciones en afectación de la póliza multirriesgo 9376, el día 12 de enero de 2022 se remitieron los documentos finales de indemnización para diligenciamiento por parte de Metrolínea y el pago total de la indemnización se realizó el día 20 de enero de 2022.

La entidad una vez analizada las estrategias de contratación, con su equipo jurídico y técnico, estimo conveniente dar prioridad al Portal del Norte que se encuentra operando y su costo de reparación es inferior al del Portal de Girón.

Es así como se realizó en el mes de enero, la etapa precontractual para realizar las OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL DEL NORTE DE METROLINEA S.A., con el fin de realizar la entrega a los operadores una vez se finalice el contrato

<b>CONTRATO DE OBRA</b>	
<b>Contrato No.</b>	102 de 2022
<b>Objeto</b>	OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL DEL NORTE DE METROLINEA S.A
<b>Contratista</b>	Luis Carlos Angarita Santos
<b>Fecha de Inicio</b>	15 de febrero de 2022
<b>Fecha de Suspensión No. 1</b>	10 de mayo de 2022
<b>Fecha de Reinicio No. 1</b>	24 de junio de 2022
<b>Valor</b>	\$ 189.019.537
<b>Fecha Terminación</b>	30 de junio de 2022
<b>Tiempo de Ejecución Inicial</b>	Tres (3) Meses
<b>% Avance</b>	85%

**Imagen 47. Retiro, suministro e instalación de ventanales en oficinas del patio taller**



## 2.2 PORTAL DE GIRÓN

**Imagen 48. Cto de Obra**

INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL GIRON 2015	INTERVENTOR	CONSORCIO PORTAL GIRON
Nº DE CONTRATO	113 DE 02 DE SEPT DEL 2015	Nº DE CONTRATO	054 DE 08 ABRIL 2016
PLAZO	14 MESES	PLAZO	14 MESES
ACTA DE INICIO	13 JULIO DE 2016	ACTA DE INICIO	11 MAYO DE 2016
FINALIZACIÓN	12 MAYO DE 2018 (23 MESES)	FINALIZACIÓN	10 DE JUNIO DE 2018 (25 MESES)
VALOR CONTRATO	\$ 21,514,717,505,00	VALOR CONTRATO	\$1,880,591,330,00
ADICIONES/PRORROGAS	1,982,103,271,00	ADICIONES/PRORROGAS	869,440,442,00
CONTROL PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA			
EJECUCIÓN SEMANAL	<input type="text"/>	EJECUTADO ACUMULADO	<input type="text" value="100%"/>
		PROGRAMADO ACUMULADO	<input type="text" value="100%"/>
		ATRASO (-) / ADELANTO (+)	<input type="text" value="0,00%"/>

**Imagen 49. Obra terminada portal de girón**



Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo al Portal de Girón con el personal de mantenimiento de la entidad, igualmente mediante el contrato con la EMAB se continúa con el aseo diario y mantenimiento de las zonas verdes del Portal.

SE dio inicio al proceso contractual para contratar la adecuación del portal con ocasión de las afectaciones presentadas durante el paro nacional.

### **OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRIL DE ACELERACION PORTAL DE GIRON**

Contratos de obra No. 090 de 2021 e interventoria No. 088 de 2021 finalizados y en proceso de liquidación.

**Tabla 13. Contrato de Obra**

<b>Contrato No.</b>	090 de 2021
<b>Objeto</b>	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS Y LA MOVILIDAD VIAL EXTERNA, ASÍ COMO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS AL INTERIOR DEL PORTAL GIRÓN DEL SITM DE METROLÍNEA S. A
<b>Contratista</b>	Consortio Obras XXI
<b>Fecha de Inicio</b>	05 de mayo de 2021
<b>Valor Inicial</b>	\$ 947.963.952,71
<b>Fecha Terminación Inicial</b>	04 de septiembre de 2021
<b>Tiempo de Ejecución</b>	Cuatro (4) Meses
<b>Suspensión No. 1</b>	08 de julio de 2021
<b>Reinicio No. 1</b>	28 de julio de 2021
<b>Fecha Terminación Tentativa</b>	24 de septiembre de 2021
<b>Prorroga No. 1 en tiempo</b>	1 mes
<b>Adicional No. 1 Valor</b>	\$ 48.343.971,00
<b>Suspensión No. 2</b>	22 de octubre de 2021
<b>Reinicio No. 2</b>	27 de octubre de 2021
<b>Prorroga No. 2 en tiempo</b>	15 días
<b>Valor Final</b>	\$ 996.307.924,00
<b>Fecha de Finalización</b>	13 de noviembre de 2021
<b>CONTRATO DE INTERVENTORIA</b>	
<b>Contrato No.</b>	088 de 2021

<b>Objeto</b>	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS Y LA MOVILIDAD VIAL EXTERNA, ASÍ COMO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS AL INTERIOR DEL PORTAL GIRÓN DEL SITM DE METROLÍNEA S. A
<b>Contratista</b>	Luis Carlos Angarita Santos
<b>Fecha de Inicio</b>	05 de mayo de 2021
<b>Valor Inicial</b>	169.619.030,00
<b>Fecha Terminación Tentativa</b>	04 de septiembre de 2021
<b>Tiempo de Ejecución</b>	Cuatro (4) Meses
<b>Suspensión No. 1</b>	08 de julio de 2021
<b>Reinicio No. 1</b>	28 de julio de 2021
<b>Fecha Terminación Tentativa</b>	24 de septiembre de 2021
<b>Prorroga No. 1 en tiempo</b>	1 mes
<b>Adicional No. 1 Valor</b>	\$ 40.774.542,00
<b>Suspensión No. 2</b>	22 de octubre de 2021
<b>Reinicio No. 2</b>	27 de octubre de 2021
<b>Prorroga No. 2 en tiempo</b>	15 días
<b>Adicional No. 2 Valor</b>	\$ 18.973.360,00
<b>Valor Final</b>	\$ 229.366.932,00
<b>Fecha de Finalización</b>	13 de noviembre de 2021

Se realizaron las siguientes socializaciones de cierre:

<b>FECHA</b>	<b>SOCIALIZACIÓN</b>	<b>COMUNIDAD</b>
01 DICIEMBRE DE 2021	VIRTUAL	EN GENERAL
23 DICIEMBRE DE 2021	PRESENCIAL	BARRIO PORTAL DE RIO FRIO

Imagen 50. Obras complementarias



### **OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL GIRON DE METROLÍNEA S.A.**

Se precisa que hasta el día 28 de octubre de 2021, la aseguradora UBICAR SEGUROS – USEC dio la aprobación del informe y presupuesto presentado por la empresa ajustadora Abaco International, en atención a los daños ocurridos en las manifestaciones en afectación de la póliza multirriesgo 9376, el día 12 de enero de 2022 se remitieron los documentos finales de indemnización para diligenciamiento por parte de Metrolínea y el pago total de la indemnización se realizó el día 20 de enero de 2022.

El día 09 de mayo de 2022 mediante resolución No. 121 se dio apertura al proceso de invitación pública No. M-IP-006 de 2022 la cual tiene como objeto contratar las:” **OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DEL PORTAL GIRON DE METROLÍNEA S.A**”, la cual se encuentra en proceso de evaluación de ofertas.

### 2.3 NUEVO PUENTE PEATONAL PORTAL DE GIRÓN

Se firmó el acuerdo de confidencialidad entre Metrolínea S.A. y el Centro Comercial GIRÓN COLONIAL, con el fin de realizar el empalme de las dos obras en la etapa de diseño del nuevo puente peatonal ubicado frente al Portal de Girón.

Por parte de la Gestión de infraestructura de la entidad se realizó el presupuesto y alcance de los diseños del puente peatonal y se envió a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS para su revisión y viabilidad técnica.

Se cuenta con revisión técnica de la UMUS con el fin de solicitar viabilidad técnica para dar inicio al proceso contractual.

El día 01 de diciembre de 2021 se firmó convenio con el propietario del lote donde se construye el centro comercial.

El día 07 de diciembre de 2021 se solicitó a la UMUS la viabilidad técnica para dar inicio al proceso contractual de diseños.

**Imagen 51. Portal de Girón**



Debido a que la viabilidad técnica de la UMUS fue aprobada en el mes de enero, la entidad el día 05 de abril de 2022 mediante resolución No. 094 se dio apertura al proceso de invitación pública No. M-IP-005 de 2022 la cual tiene como objeto :” **DISEÑO DE LA SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y DEMÁS COMPONENTES TÉCNICOS, ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS, AMBIENTAL Y DE TRAFICO DEL PUENTE PEATONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS DEL SITM AL PORTAL DE GIRÓN UBICADO SOBRE LA AUTOPISTA ANILLO VIAL PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLINEA S.A.**”

El proceso fue adjudicado al contratista CONSORCIO DISEÑOS ZP firmando contrato No. 109 de 2022 el día 27 de mayo de 2022, y dando inicio el día 01 de junio de 2022.

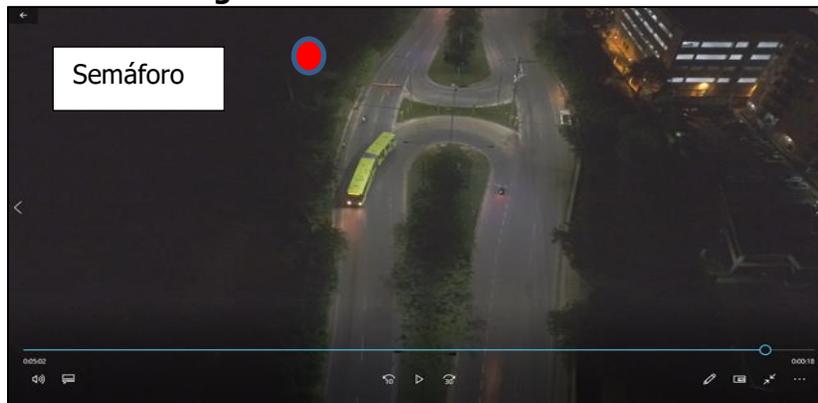
**Tabla 14. Contrato de consultoría**

<b>Contrato No.</b>	109 de 2022
<b>Objeto</b>	DISEÑO DE LA SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y DEMÁS COMPONENTES TÉCNICOS, ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS, AMBIENTAL Y DE TRAFICO DEL PUENTE PEATONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS DEL SITM AL PORTAL DE GIRÓN UBICADO SOBRE LA AUTOPISTA ANILLO VIAL PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLINEA S.A.
<b>Contratista</b>	Consortio Diseños ZP
<b>Fecha de Inicio</b>	01 de junio de 2022
<b>Valor Inicial</b>	\$ 349.999.999,93
<b>Fecha Terminación Inicial</b>	28 de septiembre de 2022
<b>Tiempo de Ejecución</b>	120 días calendario
<b>Fecha Terminación</b>	28 de septiembre de 2022

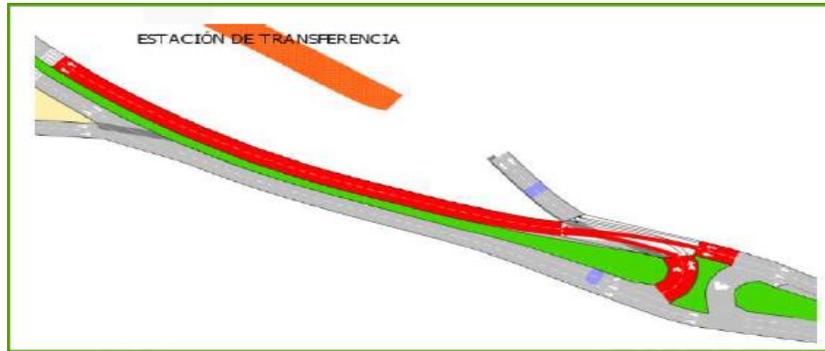
## 2.4 CRUCE E INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA ACCESO PORTAL DE GIRÓN

Se adelanta en estos momentos el tramite documental y permiso de intervención de espacio público ante el INVIAS, para lograr la instalación de un cruce semafórico en el retorno de Caneyes sobre el anillo Vial a fin de lograr el acceso vehicular al portal de forma segura, tomando en consideración la infraestructura vial actual disponible (retorno provisional), que en razón del alto tráfico de la zona puede generar incidentes en la operación con el SITM.

**Imagen 52. Intersección semafórica**



**Imagen 53. Esquema Semáforo Caneyes**



Se radicó ante el INVIAS el ajuste a las observaciones realizadas y se continúa con el trámite del permiso para la instalación de semáforo provisional

El día 29 de septiembre se recibieron nuevas observaciones las cuales se están respondiendo por parte del equipo e infraestructura de la entidad.

Sin embargo, nuevamente el día 29 de noviembre de 2021, mediante memorando No. SRT 89312, el INVIAS realizó nuevas observaciones a la solicitud, las cuales la entidad dio respuesta y se continúa a la espera de la aprobación del permiso por parte del INVIAS.

A la fecha esa entidad no ha dado el permiso de intervención de espacio público para la instalación de los semáforos provisionales, por el contrario, ha realizado nuevas observaciones y modificaciones a los planos, a las que Metrolínea continúa respondiendo. Una vez se obtenga una respuesta positiva para la entidad, se procederá a dar inicio el proceso precontractual para la instalación del semáforo.

Es preciso aclarar que la instalación del semáforo provisional en este retorno es con el fin de mejorar la seguridad vial del sector, no obstante, de no darse el permiso de intervención por parte del INVIAS, este no será un inconveniente para la entrada de operación del portal de Girón debido a la tipología de buses con la cual se dará inicio a la operación.

## 2.5 PORTAL PIEDECUESTA

**Imagen 54. Portal Piedecuesta**



**Tabla 15. Contrato Construcción del portal de Piedecuesta**

<b>No. CONTRATO</b>	135 DE 2017
<b>OBJETO</b>	CONSTRUCCION DEL PORTAL DE PIEDECUESTA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA S.A.
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 32.366.405.603
<b>VALOR ADICIONAL 01</b>	\$ 3.869.987.213
<b>VALOR TOTAL INCLUIDO ADICIONAL 01</b>	\$ 36.236.392.816
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO PORTAL PIEDECUESTA
<b>PLAZO INICIAL</b>	18 MESES
<b>FECHA INICIO</b>	14 DE MARZO DE 2018
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
<b>FECHA TERMINACION ADICIONAL 01</b>	13 DE DICIEMBRE DE 2019

El portal fue puesto en operación el día 20 de diciembre de 2019, a la fecha se continúa con el trámite de entrega del patio taller al operador MetroCinco Plus S.A. quien tomará posesión del mismo en la vigencia 2022.

### **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y RESTITUCION DE ESPACIO PÚBLICO SOBRE EL PREDIO DE PROPIEDAD DE METROLINEA S.A**

A la fecha del presente informe los contratos de obra e interventoría se encuentran finalizados, el contrato No. 060 de 2020 se encuentra liquidado y se realizó la devolución de la rete garantía equivalente al 5% del valor del contrato de obra. Está pendiente realizar la liquidación del contrato de interventoría No. 064 de 2020 pero ya se realizó cierre financiero del contrato.

**Tabla 16 . Contrato de obra**

<b>Contrato No.</b>	060 de 2020
<b>Objeto</b>	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y RESTITUCION DE ESPACIO PUBLICO SOBRE EL PREDIO DE PROPIEDAD DE METROLINEA S.A., CON NUMERO PREDIAL 01-04-02-07-0204-000, UBICADO JUNTO A LA PARALELA OCCIDENTAL SENTIDO NORTE – SUR SOBRE LA AUTOPISTA FLORIDABLANCA – PIEDECUESTA
<b>Contratista</b>	CONSORCIO MURO HC 2020
<b>Fecha de Inicio</b>	28 de septiembre de 2020
<b>Valor Inicial</b>	\$ 3.947.667.027,00
<b>Fecha Terminación Inicial</b>	27 de enero de 2021

<b>Adicional No. 1 en tiempo</b>	Cinco (5) Meses
<b>Adicional No. 1 en Valor</b>	\$ 1.180.947.964,00
<b>Adicional No. 2 en Tiempo</b>	Un (1) mes
<b>Fecha de Terminación</b>	28 de Julio de 2021

**Tabla 17. Contrato de interventoría**

<b>Contrato No.</b>	064 de 2020
<b>Objeto</b>	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE ESPACIO PUBLICO SOBRE EL PEDRO DE PROPIEDAD DE METROLÍNEA UBICADO JUNTO A LA PARALELA OCCIDENTAL SENTIDO NORTE SUR SOBRE LA AUTOPISTA FLORIDABLANCA – PIEDECUESTA
<b>Contratista</b>	U. T. Intermuros Metrolínea
<b>Fecha de Inicio</b>	28 de septiembre de 2020
<b>Valor Inicial</b>	\$ 349.946.000,00
<b>Fecha Terminación Inicial</b>	27 de enero de 2021
<b>Adicional No. 1 en tiempo</b>	Cinco (5) Meses
<b>Adicional No. 1 en Valor</b>	\$ 256.412.500,00
<b>Adicional No. 2 en tiempo</b>	Un (1) Meses
<b>Adicional No. 2 en Valor</b>	\$ 31.004.500,00
<b>Fecha de Terminación</b>	28 de Julio de 2021

**Imagen 55. Construcción del muro Portal PQP**





## **2.6 RECUPERACION DE LA ESTACION ESPAÑOLITA PERTENECIENTE AL SITM**

El día Miércoles 16 de Diciembre de 2020, un bus que cubría la ruta P7 entre el Portal del Valle en Piedecuesta y la estación de Provenza en Bucaramanga, se incendió al llegar a la estación de La Españolita, debido a la fuerza de la deflagración del bus, la estructura de la Estación Españolita fue incinerada por completo, afectando los elementos estructurales y no estructurales como cubierta, sistemas eléctricos, sistemas de comunicaciones, iluminación, taquilla, cielos rasos, fachada, señalética y demás componentes que integran la estación, por lo cual fue necesario realizar el cierre preventivo.

Debido a la necesidad de recuperar la estación Españolita, el ente gestor de Metrolínea S.A., realizó las valoraciones de las afectaciones, donde a través de un proceso de reclamación ante la aseguradora AXA COLPATRIA, POLIZA DE SEGUROS que ampara la protección de la infraestructura del SITM, fue reconocido el valor que permitirá la recuperación de la infraestructura afectaciones ocasionadas.

Para que la infraestructura pueda seguir prestando un adecuado servicio a los usuarios del transporte público, debe ser sometida de manera permanente y sin interrupciones al mantenimiento preventivo y correctivo. El incremento en la demanda del servicio hace igualmente necesario adelantar actividades de mejoramiento y/o rehabilitación de su infraestructura. Un mantenimiento inoportuno, inadecuado o insuficiente, pone en riesgo no solo la estabilidad de la infraestructura del sistema sino la seguridad de los ciudadanos que la utilizan día a día, lo que hace imperante contratar el mantenimiento y/o la rehabilitación de la infraestructura del sistema integrado de transporte Masivo.

Se adelantó proceso de invitación privada para dar inicio a la contratación cuyo objeto será: "CONTRATAR LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DE LA ESTACION ESPAÑOLITA QUE HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA PERTENECIENTE A METROLINEA S.A. "

Mediante resolución No. 228 del 08 de noviembre de 2021 se adjudicó el proceso contractual No. M-IPR-002-2021 a la empresa JCJG Ingeniería SAS, posteriormente el día 12 de noviembre de 2021 se realizó la legalización del contrato No. 202 del 2021, y se dio inicio el día 18 de noviembre de 2021, con fecha de terminación del 31 de diciembre de 2021.

**Tabla 18. Contrato de obra**

<b>Contrato No.</b>	202 del 2021
<b>Objeto</b>	CONTRATAR LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DE LA ESTACION ESPAÑOLITA QUE HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA PERTENECIENTE A METROLINEA S.A.
<b>Contratista</b>	JCJG Ingeniería SAS
<b>Fecha de Inicio</b>	18 de noviembre de 2021
<b>Valor Inicial</b>	\$ 530.572.840,85
<b>Fecha Terminación Inicial</b>	31 de diciembre de 2021
<b>Avance de obra</b>	90%
<b>Fecha de Terminación Inicial</b>	31 de diciembre de 2021
<b>Prorroga No. 1</b>	Un (1) Mes
<b>Fecha de Terminación estimada</b>	31 de enero de 2022
<b>Suspensión No. 1</b>	26 de enero de 2022
<b>Reinicio No. 1</b>	25 de febrero de 2022
<b>Suspensión No. 2</b>	25 de febrero de 2022
<b>Reinicio No. 2</b>	09 de marzo de 2022
<b>Suspensión No. 3</b>	11 de marzo de 2022
<b>Reinicio No. 3</b>	17 de marzo de 2022
<b>Prorroga No. 2</b>	45 días
<b>Valor adicional</b>	\$ 158.129.974,00
<b>Fecha de terminación</b>	06 de mayo de 2022
<b>Porcentaje de Avance</b>	100%

**Imagen 56. Estación Españolita**



### 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### 3.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad para su manejo y archivo, como resultado de estas acciones se han obtenido los siguientes resultados:

#### **ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL**

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad anteriormente mencionada para su manejo y archivo.

En el archivo central se encontraba la documentación institucional desde su creación aproximadamente del año 2003 hasta la vigencia 2009, sin organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo 594 de 2000. Por lo que actualmente se viene trabajando en su parte final con el área jurídica específicamente con contratación, realizando todo el proceso de archivo para los contratos de obra e interventoría en sus etapas pre y contractual, lo cual es un trabajo delicado y dispendioso por el tipo de documento y por el volumen documental que contiene cada expediente.

En tanto a los archivos encontrados en las diferentes áreas de la entidad correspondiente a las vigencias de 2010 a la fecha, o bien llamados también archivos de gestión, cada área es responsable y encargada de realizar las actividades de organización, depuración, clasificación, foliación, hoja de control, formato único de inventario documental, encarpetao y encajado. Se ha capacitado a todos los funcionarios y se hacen seguimientos a estas labores en los llamados "Seguimientos a los archivos de gestión" que se realizan de forma periódica para evaluar dichas actividades; de tal manera que permita cumplir con los requisitos establecidos por la gestión documental para el momento de hacer las transferencias al archivo central del cual ya se tiene cronograma para el año 2022.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y DEPURACIÓN</b>
<b>GERENCIA</b>	100%
<b>DIRECCION FINANCIERA</b>	100%
<b>AGENTES</b>	100%
<b>TESORERIA</b>	100%

<b>PRESUPUESTO</b>	100%
<b>CONTABILIDAD</b>	100%
<b>CONTRATACIÓN</b>	100%
<b>OFICINA ASESORA JURIDICA</b>	100%
<b>PQRS</b>	100%
<b>PREDIOS</b>	100%
<b>AMBIENTAL</b>	100%
<b>PLANEACIÓN</b>	100%
<b>CALIDAD</b>	100%
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	100%
<b>PRENSA Y COMUNICACIONES</b>	100%

### COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO AHORA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En el curso de la vigencia 2022 se ha dado cumplimiento a la ley y se ha modificado de acuerdo a lo reglamentado en Decreto 2578 de diciembre 13 de 2012 Art. 8.Y hasta la fecha se ha desarrollado un comité:

<b>TIPO DE COMITÉ</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	1

### ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2022 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE
Transferencias Documentales	Se realiza cronograma de transferencias documentales para vigencia 2022
Transferencias Documentales	Se reciben transferencias documentales correspondiente a la viencia 2013 de la Dirección técnica de operaciones
Plan de Mejora	Elaboración, Socialización y realización de actividades concernientes a los Planes de Mejora
Mapa re Riesgos	Elaboración, Socialización y realización de actividades concernientes al Mapa de riesgos
Plan de Trabajo	Elaboración y cumplimiento de las actividades propuestas a la fecha, correspondiente a la gestión documental.
Sistema Integrado de Conservación, Sistema de gestión documentos electrónicos de archivo y PINAR	Elaboración de las actividades concernientes a los sistemas.
Documento Electrónico de Archivo/Política seguridad de la información	Elaboración de mensajes y videos socializados a todos los funcionarios y contratistas de la entidad mediante los medios de correo institucional, whatsapp institucional y software Neogestión.
Política de Cero Papel	Se realiza actividades dando cumplimiento a la implementación de la política de cero papel.
Digitalización	Se da continuidad a las labores de digitalización de los documentos que reposan en el archivo central de la entidad.

## CAPACITACIÓN

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones al personal del archivo central y a todo el personal de la Institución.

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE
Capacitación virtual ofrecida por el Archivo General de la Nación	Se realiza curso virtual ofrecido por el AGN sobre Se realiza uso de herramientas tecnológicas 01/04/2022
Socialización	Se hace recordatorio a todos los funcionarios y contratistas de la entidad sobre recomendaciones para dar cumplimiento a lineamientos y directrices establecidos por la gerencia y la dirección administrativa. 04/04/2022
Capacitación virtual ofrecida por el Archivo General de la Nación	Se realiza curso virtual ofrecido por el AGN sobre Inventarios Documentales 18/04/2022
Capacitación virtual ofrecida por el Archivo General de la Nación	Se realiza curso virtual ofrecido por el AGN sobre Expedientes electrónicos, autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad el 22/04/2022
Capacitación virtual ofrecida por el Archivo General de la Nación	Se realiza curso virtual ofrecido por el AGN sobre la Hoja de Control 29/04/2022
Seguimientos Archivos de Gestión	Se realiza el 09 de Mayo los seguimientos a los archivos de gestión de la entidad.
Capacitación virtual ofrecida por el Archivo General de la Nación	Se realiza curso virtual ofrecido por el AGN sobre Implementación de un Sistema de Gestión Documental SGDEA el 20/05/2022
Capacitación virtual ofrecida por el Archivo General de la Nación	Se realiza curso virtual ofrecido por el AGN sobre Registro único de series documentales el 17/06/2022

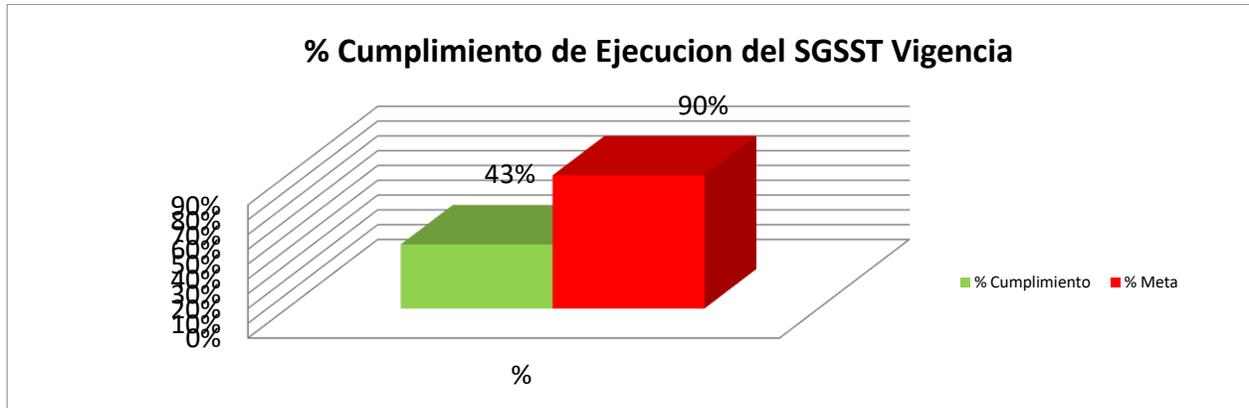
### 3.2 SG-SST

Para el segundo trimestre del año 2022, las actividades ejecutas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo fueron:

- Seguimiento al presupuesto anual para la gestión del SGSST año 2022.
- Revisión y actualización matriz de requisitos legales. Aplicación y análisis autoevaluación de estándares mínimos.
- Aplicación y análisis autoevaluación de estándares mínimos.
- Revisión y ejecución del plan de mejoramiento del SGSST derivado de la aplicación de la autoevaluación de estándares mínimos 2021.
- Reinducción al SGSST a todo el personal.
- Revisión y actualización del procedimiento de comunicaciones.
- Capacitación y formación en SST y actividades de promoción y prevención de la salud a toda la población trabajadora.
- Se apoyan las actividades de bienestar institucional.
- Ejecución y seguimiento al cronograma de actividades programa estilo de vida y trabajo saludable.
- Se participa de las reuniones mensuales del COPASST
- Capacitación al COPASST.
- Gestión y seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Medición mensual de los indicadores de gestión del SGSST
- Registro y seguimiento a los cambios generados en la empresa enmarcados en SST.
- Registrar, caracterizar y analizar el ausentismo.
- Revisión y actualización de la matriz de peligros.
- Se revisa la conformación de equipos de apoyo (comité de emergencias, brigadistas, coordinadores de evacuación)
- Se define la programación de las actividades de formación a las brigadas y simulacro de evacuación.
- Se realiza mensualmente inspecciones de seguridad (botiquines, extintores, gabinetes contraincendios, entre otros)
- Inspecciones de seguridad locativas eléctricas.
- Inspecciones de bioseguridad.
- Revisión, actualización y seguimiento al PESV.
- Se definen e implementan los SVE orientados a la prevención de enfermedades laborales y mitigación de los AT.
- Inspección a puestos de trabajo (ergonómica)
- Seguimiento al programa de riesgo psicosocial.

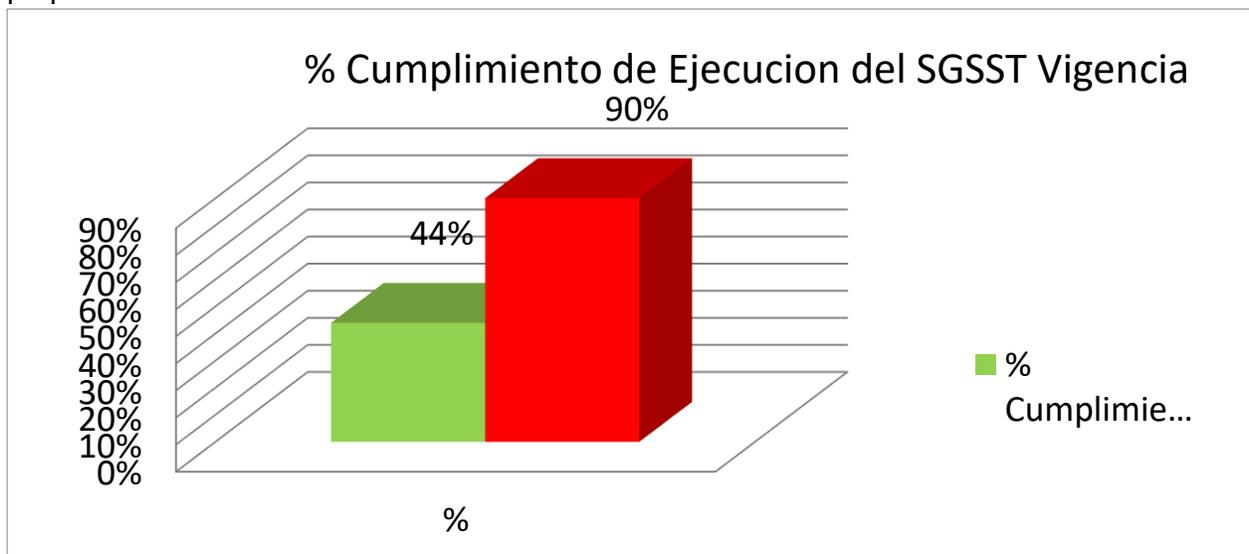
#### Plan de trabajo anual Medición y seguimiento

De las 224 actividades programadas en el Plan de trabajo anual 2022, se han ejecutado 97, lo que equivale a un avance del 43%, continuaremos trabajando para alcanzar la meta propuesta.



### Plan de capacitación y formación Medición y seguimiento

De 66 actividades programadas en el Plan de capacitación y formación 2022, se han ejecutado 29, lo que equivale a un avance del 44%, continuaremos trabajando para alcanzar la meta propuesta.



### Medidas de prevención y control ante el COVID -19

Con el propósito de evitar la propagación del virus, se implementaron al interior de los lugares de trabajo medidas de prevención y control tales como:

Charlas relacionadas con la prevención del contagio.

Control del peligro/riesgo en su origen, con la adopción de medidas técnicas de control.

Minimizar el peligro/riesgo, se diseñó sistemas de trabajo seguro con la implementación de disposiciones administrativas de control.

Equipo de protección personal (toalla de manos, alcohol en spray)

Equipo de protección colectiva (gel antibacterial en puntos estratégicos de la empresa, tapabocas de un solo uso, recipientes para disposición final de tapabocas, jabón líquido, toallas de manos entre otras)

Señalización, advertencia, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, publicación aforo oficinas, rotulación frasco alcohol y gel antibacterial, infograma instructivo uso y retiro correcto de tapabocas, recipientes con tapa en área de baños, entre otros.

### **3.3 RECURSOS HUMANOS**

El área de Talento Humano junto a la Secretaria General, realizó durante el segundo trimestre la ejecución del Plan Institucional De Bienestar Social, Estímulos, Incentivos Y Reconocimientos para la vigencia 2022, mediante actividades de integración, charlas y pausas activas apoyados con la Caja de compensación familiar.

Teniendo en cuenta la articulación de la estructura con las rutas del valor estipuladas en el desarrollo del Plan Estratégico de Talento Humano, se ejecutó la inducción y reinducción de todos los trabajadores y servidores de la entidad, tendiente a desarrollar identidad y sentido de pertenencia.

En el marco del cumplimiento de la ejecución de los programas ejecuta en el plan de bienestar las actividades de integración a los trabajadores, resaltando la importancia de trabajo en equipo, tolerancia hacia los demás y sentimientos de satisfacción frente a la utilización del tiempo libre en el entorno laboral y familiar. Igualmente se fortalece el bienestar espiritual frente al duelo por la pérdida de compañeros de trabajo mediante eucaristía mensual y homenaje póstumo al trabajador fallecido.

En el área de capacitación institucional a través de los recursos presupuestados por la entidad, se realiza gestión para la capacitación en TALLER SECOP II LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO; así como temas de participación ciudadana, relaciones interpersonales, atención a personas con discapacidad, en busca de fortalecer los conocimientos, competencias laborales, reafirmando a la vez conductas éticas que nos permitan generar la cultura del servicio y la confianza ciudadana a través del autoaprendizaje y el desarrollo de los funcionarios.

El área de Talento Humano, junto de la mano del SG SST y la ARL, ejecuta los cronogramas de los diferentes programas de vigilancia epidemiología, con el fin de proporcionar estrategias que fortalezcan y prevengan el estado de salud de los trabajadores minimizando los riesgos a que están expuestos en la ejecución de las actividades y su entorno laboral.

Considerando la importancia del talento humano para la administración, es necesario recalcar, que la entidad continuará a través del área de talento Humano, la generación y aportes para la construcción de resultados de valor agregado con el fin de fortalecer las competencias para el trabajo, el compromiso individual, fomentar una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad y el mejoramiento de la capacidad institucional de Metrolínea S.A.

### **3.4 RESULTADOS FINANCIEROS**

#### **ESTADO DE PAGO CATORCENAS BENEFICIARIOS DEL SITM**

Con corte a junio 30 de 2022 se adeudaba a todos los beneficiarios desde 28 de octubre de 2019 hasta 15 de marzo de 2020. En cuanto a las catorcenos de 2022 se adeuda a Metrocali la liquidación del mes de junio la cual asciende a 424 millones de pesos y a Metrolinea y AMB se le adeudaba 1 catorcena correspondiente al periodo 6-19 de junio de 2022. A metrocinco no se le adeudaba ninguna catorcena del año 2022.

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM JUNIO 30 DE 2022						
<b>CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES DE TRANSPORTE</b>						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
28OCT-10NOV 2019	1,482,613,360	1,023,491,457	2,506,104,816			
11NOV-24NOV 2019	1,410,366,155	968,552,424	2,378,918,579			
25NOV-8DIC 2019	1,469,102,593	1,012,577,585	2,481,680,179			
9DIC-22DIC 2019	1,468,743,559	1,005,473,730	2,474,217,289			
23DIC 2019 - 05ENE 2020	1,136,529,670	794,430,165	1,930,959,835			
06ENE-19ENE 2020	1,212,802,489	830,403,239	2,043,205,728			
20ENE-02FEB 2020	1,439,872,442	934,819,885	2,374,692,327			
03FEB-16FEB 2020	1,584,191,438	1,003,415,840	2,587,607,278			
17FEB -01MAR 2020	1,595,881,725	1,018,941,798	2,614,823,523			
02MAR-15MAR 2020	1,569,082,643	982,408,908	2,551,491,552			
	<b>15,561,057,777</b>	<b>9,574,515,032</b>	<b>23,943,701,106</b>			
<b>CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM</b>						
CATORCENA	RECAUDO	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
28OCT-10NOV 2019		199,722,826	139,660,195	54,522,874	5,950,330	399,856,226
11NOV-24NOV 2019	387,848,365	196,797,133	137,614,346	53,724,181	5,863,165	781,847,190
25NOV-8DIC 2019	388,088,159	196,918,806	137,699,428	53,757,397	5,866,790	782,330,580
9DIC-22DIC 2019	380,605,271	193,121,934	135,044,389	52,720,878	5,753,670	767,246,141
23DIC 2019 - 05ENE 2020	250,747,211	127,230,992	88,968,825	34,733,132	3,641,935	505,322,096
06ENE-19ENE 2020	318,575,491	161,647,564	113,035,304	44,128,605	4,627,095	642,014,058
20ENE-02FEB 2020	372,468,787	188,993,421	132,157,444	51,593,825	5,410,015	750,623,491
03FEB-16FEB 2020	448,338,807	227,490,432	159,077,251	62,103,227	6,511,900	903,521,617
17FEB -01MAR 2020	436,609,150	221,538,717	154,915,395	60,478,453	6,341,485	879,883,199
02MAR-15MAR 2020	426,683,268	216,502,251	151,393,545	59,103,534	6,197,290	859,879,888
6JUN-19JUN 2022	424,514,210	72,085,187	50,407,014	19,678,730	1,948,775	568,633,916
	<b>3,834,478,717</b>	<b>2,002,049,264</b>	<b>1,399,973,135</b>	<b>546,544,835</b>	<b>58,112,450</b>	<b>7,841,158,401</b>
<b>TOTAL CATORCENAS LIQUIDADAS</b>						<b>31,784,859,507</b>
<b>TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES</b>						<b>10 Y 11</b>

El balance operacional 2022 con corte a 19 de junio, es de \$ -4,832,880,354 pero debido a que al cierre de 2021 se generó un resultado positivo, durante la presente vigencia se han podido realizar los pagos a los beneficiarios del SITM:

2022	RECAUDO SITM	RECAUDO TPC	METROCALI	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	METROCINCO	TPC (SURC)	TPC MIL	TOTAL EGRESOS	VALIDACIONES SITM	VALIDACIONES TPC	FIDUCIA	4MIL	RESULTADO
3ENE-16ENE	\$ 111,939,408			\$ 56,798,885	\$ 39,717,760	\$ 15,505,681	\$ 1,535,520	\$ 1,219,203,783			\$ 1,444,701,037	\$ 814,546,800		\$ 1,110,667	\$ 5,778,804	\$ (637,043,708)
17ENE-30ENE	\$ 145,469,034		\$ 212,257,105	\$ 73,812,065	\$ 51,614,568	\$ 20,150,155	\$ 1,995,460	\$ 1,331,386,171			\$ 1,836,684,558	\$ 1,053,102,600		\$ 1,110,667	\$ 7,346,738	\$ (792,039,363)
31ENE-13FEB	\$ 173,954,709		\$ 212,257,105	\$ 88,265,908	\$ 61,721,708	\$ 24,095,949	\$ 2,386,210	\$ 1,260,425,086			\$ 1,649,151,965	\$ 1,259,838,900		\$ 1,110,667	\$ 6,596,608	\$ (397,020,340)
14FEB-27FEB	\$ 178,165,778	\$ 1,830,519	\$ 212,257,105	\$ 90,402,635	\$ 63,215,857	\$ 24,679,260	\$ 2,443,975	\$ 1,364,006,055	\$ 16,983,149	\$ 1,525,433	\$ 1,775,513,468	\$ 1,287,125,100	\$ 20,339,100	\$ 1,110,667	\$ 7,102,054	\$ (476,261,989)
28FEB-13MAR	\$ 179,054,793	\$ 9,410,904	\$ 212,257,105	\$ 90,853,728	\$ 63,531,293	\$ 24,802,405	\$ 2,456,170	\$ 1,294,667,223	\$ 87,312,276	\$ 7,842,420	\$ 1,783,722,620	\$ 1,290,778,200	\$ 104,565,600	\$ 1,110,667	\$ 7,134,890	\$ (396,624,377)
14MAR-27MAR	\$ 160,090,952	\$ 8,128,836	\$ 170,992,822	\$ 81,231,335	\$ 56,802,641	\$ 22,175,561	\$ 2,196,035	\$ 1,191,871,702	\$ 75,417,534	\$ 6,774,030	\$ 1,607,461,660	\$ 1,153,672,200	\$ 90,320,400	\$ 1,110,667	\$ 6,429,847	\$ (371,009,574)
28MAR-10ABR	\$ 159,700,937	\$ 6,859,647	\$ 170,992,822	\$ 81,033,438	\$ 56,664,258	\$ 22,121,537	\$ 2,190,685	\$ 961,145,837	\$ 63,642,281	\$ 5,716,373	\$ 1,363,507,230	\$ 1,148,085,900	\$ 76,218,300	\$ 1,110,667	\$ 5,454,029	\$ (145,767,726)
11ABR-24ABR	\$ 126,779,297	\$ 6,525,279	\$ 170,992,822	\$ 64,328,754	\$ 44,983,173	\$ 17,561,280	\$ 1,739,085	\$ 1,067,250,102	\$ 60,540,089	\$ 5,497,733	\$ 1,492,833,037	\$ 909,260,100	\$ 72,503,100	\$ 1,110,667	\$ 5,731,332	\$ (457,911,836)
25ABR-08MAY	\$ 162,415,004	\$ 10,589,940	\$ 212,257,105	\$ 82,410,576	\$ 57,627,249	\$ 22,497,486	\$ 2,227,915	\$ 1,051,428,837	\$ 98,251,110	\$ 8,824,950	\$ 1,535,525,228	\$ 1,158,013,800	\$ 117,666,000	\$ 1,110,667	\$ 6,142,101	\$ (267,098,195)
9MAY-22MAY	\$ 168,636,654	\$ 11,164,635	\$ 212,257,105	\$ 85,567,487	\$ 59,834,783	\$ 23,359,299	\$ 2,313,260	\$ 1,202,529,327	\$ 103,583,003	\$ 9,303,863	\$ 1,698,748,127	\$ 1,198,322,100	\$ 124,051,500	\$ 1,110,667	\$ 6,794,993	\$ (384,280,186)
23MAY-5JUN	\$ 150,674,783	\$ 11,506,050	\$ 212,257,105	\$ 76,453,501	\$ 53,461,645	\$ 20,871,248	\$ 2,066,869	\$ 961,904,899	\$ 106,750,575	\$ 9,588,375	\$ 1,443,354,217	\$ 1,072,256,100	\$ 127,845,000	\$ 1,110,667	\$ 5,773,417	\$ (250,137,200)
6JUN-19JUN	\$ 142,065,698	\$ 5,447,331	\$ 212,257,105	\$ 72,085,187	\$ 50,407,014	\$ 19,678,730	\$ 1,948,775	\$ 855,014,368	\$ 50,539,127	\$ 4,539,443	\$ 1,306,469,749	\$ 1,009,033,200	\$ 60,525,900	\$ 1,110,667	\$ 5,225,879	\$ (243,247,194)
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1,838,947,044</b>	<b>\$ 71,463,141</b>	<b>\$ 2,211,035,305</b>	<b>\$ 943,243,500</b>	<b>\$ 659,583,951</b>	<b>\$ 257,498,590</b>	<b>\$ 25,499,959</b>	<b>\$ 13,800,833,389</b>	<b>\$ 663,019,142</b>	<b>\$ 59,552,618</b>	<b>\$ 18,877,672,896</b>	<b>\$ 13,354,035,000</b>	<b>\$ 794,034,900</b>	<b>\$ 27,766,667</b>	<b>\$ 75,510,692</b>	<b>\$ (4,832,880,354)</b>

El Balance Operacional Acumulado desde el año 2010 asciende a -49,943,661,054.62

<b>BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO DEL SITM</b>			
<b>2010</b>			
INGRESOS			24,813,395,940.00
EGRESOS			27,934,855,705.84
<b>RESULTADO</b>		-	<b>3,121,459,765.84</b>
<b>2011</b>			
INGRESOS			28,612,784,330.00
EGRESOS			29,668,911,717.53
<b>RESULTADO</b>		-	<b>1,056,127,387.53</b>
<b>2012</b>			
INGRESOS			41,286,443,379.00
EGRESOS			45,701,067,140.70
<b>RESULTADO</b>		-	<b>4,414,623,761.70</b>
<b>2013</b>			
INGRESOS			71,968,246,580.00
EGRESOS			72,618,431,772.41
<b>RESULTADO</b>		-	<b>650,185,192.41</b>
<b>2014</b>			
INGRESOS			71,264,173,642.00
EGRESOS			77,028,889,881.83
<b>RESULTADO</b>		-	<b>5,764,716,239.83</b>
<b>2015</b>			
INGRESOS			76,870,659,400.00
EGRESOS			82,911,322,320.09
<b>RESULTADO</b>		-	<b>6,040,662,920.09</b>
<b>2016</b>			
INGRESOS			77,600,486,900.00
EGRESOS			84,468,932,641.70
<b>RESULTADO</b>		-	<b>6,868,445,741.70</b>
<b>2017</b>			
INGRESOS			72,340,241,400.00
EGRESOS			78,638,641,380.92
<b>RESULTADO</b>		-	<b>6,298,399,980.92</b>
<b>2018</b>			
INGRESOS			77,663,406,300.00
EGRESOS			82,358,474,902.37
<b>RESULTADO</b>		-	<b>4,695,068,602.37</b>
<b>2019</b>			
INGRESOS			78,764,339,500.00
EGRESOS			84,723,294,183.94
<b>RESULTADO</b>		-	<b>5,958,954,683.94</b>
<b>2020</b>			
INGRESOS			53,034,322,742.94
EGRESOS			58,499,414,907.44
<b>RESULTADO</b>		-	<b>5,465,092,164.50</b>
<b>2021</b>			
INGRESOS			48,244,498,392.00
EGRESOS			43,021,542,651.32
<b>RESULTADO</b>			<b>5,222,955,740.68</b>
<b>2022 (Jun 19)</b>			
INGRESOS			14,148,069,900.00
EGRESOS			18,980,950,254.47
<b>RESULTADO</b>		-	<b>4,832,880,354.47</b>
<b>BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO</b>			<b>- 49,943,661,054.62</b>

## INGRESOS ADICIONALES PARA LA OPERACIÓN

En el mes de Diciembre de 2021, El Gobierno Nacional, giró 7.498 millones de pesos al FES para cubrir el déficit operacional del SITM de pandemia.

Así las cosas, el ente gestor ha logrado gestionar 46.184 millones de pesos desde el inicio de la pandemia para cubrir el déficit operacional del SITM

Para el año 2022 no se han recibido recursos de fuentes alternas para el SITM ya que con el Giro recibido en Diciembre de 2021, se prevé poder operar hasta el mes de junio de 2022

## ESTADOS FINANCIEROS A MAYO 31 DE 2022

A continuación, se presenta el análisis de las principales cifras de los estados financieros del Ente Gestor, con corte a 31 de mayo de 2022.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	2022	2021	% VARIACION
<b>ACTIVO</b>	223,872,886,290	219,879,994,685	1.82%
<b>PASIVO</b>	330,580,209,339	324,634,313,432	1.83%
<b>PATRIMONIO</b>	-106,707,323,049	-104,754,318,747	1.86%

Analizado las cifras de la situación financiera de la entidad no se encuentra mayor variación entre los componentes del activo a pesar que la Alcaldía en esta vigencia, la alcaldía de Bucaramanga ha transferido la suma de \$4.022.109.123, recursos que se destinaron al pago de costos de operación y/o costos relativos a la terminación y/o liquidación anticipada del contrato de concesión del sistema de recaudo TISA, pero igualmente se realiza el registro en el componente de cuentas por pagar como provisión de la liquidación del contrato de TISA.

De las catorcenas liquidadas para la vigencia 2022, fueron efectivamente pagadas, la cuenta por cobrar por recaudo corresponde a los periodos de octubre de 2019 a marzo de 2020.

Durante el mes de mayo de mayo la Alcaldía de Bucaramanga realizó una transferencia de \$350.000.00, según el otrosí No. 06 del convenio 230 del 2019 para el proyecto de CLOBI

Cuenta Ahorros 90070044570 Banco Sudameris Recursos Alcaldía Bucaramanga	6.322.765.530	Destinación para la liquidación de TISA
Cuenta de Ahorros No. 90700944300 Banco Sudameris	3.657.608.022	Compromisos reparación por siniestro estaciones

Los saldos en las siguientes cuentas de ahorros tienen destinación específica

## ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	2022	2021	% VARIACION
<b>INGRESOS</b>	6,787,605,635	4,942,907,257	37.32%
<b>GASTOS</b>	10,317,787,433	4,077,091,381	153.07%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-3,530,181,798	865,815,876	-507.73%

El aumento en los ingresos corresponde a los aportes realizados por el Municipio de Bucaramanga para el pago de costos de operación y/o costos relativos a la terminación y/o liquidación anticipada del contrato de concesión del sistema de recaudo TISA.

Metrolínea S.A, para la vigencia 2022 se enmarca en buscar recursos que ayuden a soportar los compromisos adquiridos para el sostenimiento de la entidad.

Entre ellos se destaca:

1. Aportes del Municipio de Bucaramanga
2. Aportes por el beneficio PAEF
3. Ingresos por contratos de explotación colateral para fijación de espacios de publicidad
4. Arriendo del local a KOBA
5. Revisión de multas y niveles de desempeño a los concesionarios

Los gastos aumentan en un 153.07% por el registro de la sentencia a favor de Estaciones Metrolínea S.A. por valor de \$ 1.132.714.638.00, y los compromisos adquiridos en el mantenimiento de las estaciones

El resultado del ejercicio estará impactado una vez se realice la legalización de los aportes recibidos para la liquidación del contrato de recaudo de TISA S.A.

## PATRIMONIO

PATRIMONIO	2022	2021	% VARIACION
Total	-106,707,323,049	-104,754,318,747	1.86%

El patrimonio genera un resultado negativo desde la vigencia 2020, y el aumento del 1.86% se da por el registro de la liquidación de la obligación de Estaciones Metrolínea según acta del 27 de mayo de 2021, ajuste realizado en el rubro de resultados de ejercicios anteriores. Teniendo en cuenta este registro se realizó la reexpresión de los estados financieros para la vigencia 2020.

Metrolínea S.A. por el resultado del ejercicio vigencia 2020 entra en causal de disolución al generar una pérdida que disminuye el patrimonio por debajo del 50% del capital suscrito y recurriendo al artículo 18 de la Ley 550 se suspende el plazo para enervar esta causal

## INFORME REESTRUCTURACION DE PASIVOS

El 9 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Transporte notificó la admisión en el proceso de reestructuración de pasivos Ley 550. El 14 de mayo de 2021 se realizó audiencia de determinación de acreencias y derechos de voto por parte del promotor designado por la Superintendencia de Transporte. Frente a la determinación objetaron Consorcio Concol Cromas y Estaciones Metrolínea Ltda. Y mediante oficio el fondo de Pensiones y Cesantías Protección. El 27 de mayo de 2021, se suscribió acta con Estaciones Metrolínea Ltda., en donde se analizó el estado de la obligación derivada del laudo arbitral proferida por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio, en aras de lograr la determinación de mutuo acuerdo conforme al artículo 23 de la Ley 550 de 1999.

Según acta del 27 de mayo de 2021, generó un mayor valor de intereses por \$14.252.987.553. Ante diferentes reuniones, el 31 de mayo se continuo con la audiencia, y teniendo en cuenta los acuerdos con los dos acreedores que habían objetado, los mismos retiraron las objeciones y se modificó la determinación de las acreencias.

Tramite objeción Fiduciaria Davivienda Movilizamos, su estado actual es rechazado.

Tramite objeción Metrocinco Plus, proceso bajo el radicado No, 2021-84000010, se encuentra sin respuesta a mayo 31 de 2022, por parte de la Superintendencia de Sociedades.

### 3.5 GESTIÓN PRESUPUESTAL

METROLINEA S.A, en acuerdo de Reestructuración

Metrolínea S.A., según el artículo 85 de la ley 489 de 1998, es una empresa industrial y comercial del Estado (EICE); autorizada para su creación mediante el Acuerdo Municipal 037 del 20 de diciembre de 2002 del Concejo de Bucaramanga; para desarrollar actividades de naturaleza comercial en el sector de transporte público de pasajeros y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado, con autonomía administrativa y financiera; con capital independiente, 100% pública proveniente de Entes Territoriales de orden municipal y algunas de sus entidades descentralizadas, según el cuadro siguiente (ver cuadro 1).

#### PRESUPUESTO

El presupuesto de Metrolínea S.A. se financia principalmente con recursos provenientes del recaudo del pasaje del servicio de transporte en los porcentajes que le corresponden al Ente Gestor; la explotación colateral en buses y estaciones (arrendamiento de locales y espacios publicitarios); venta de tarjetas SIM, y ocasionalmente con transferencias del municipio de Bucaramanga, así como multas y sanciones por niveles de desempeño aplicadas a los operadores del SITM.

SOCIOS	% PART. POR ACCIONES
Municipio de Bucaramanga	89.66%
Municipio de Girón	1.41%
Municipio de Piedecuesta	1.41%
Municipio de Floridablanca	2.51%
IMEBU	4.60%
INVISBU	0.05%
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	0.17%
Area Metropolitana de Bucaramanga	0.19%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 A 30 DE JUNIO DE 2022

El presupuesto de Metrolínea S.A para la vigencia 2022, fue aprobado por la Junta Directiva el 17 de diciembre de 2021, por la suma de **Treinta Mil Quinientos Veintiocho Millones Treinta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos Mcte. (\$30.528.033.883)**.

**MODIFICACIONES:**

- Se adicionó los recursos del balance destinados a la cancelación de las cuentas por pagar de la vigencia 2021 por la suma de \$1.588.580.973
- Se adicionó la suma de \$6.525.558.842, aportados por el municipio de Bucaramanga, con destinación al pago del balance final de la liquidación de TISA S.A., concesionario de recaudo y control.
- Se adicionó la suma de \$ 1.809.260.781, recursos disponibles en tesorería a 31 de diciembre de 2021.
- Se redujo la suma de \$876.460.333, como ajuste a la disponibilidad inicial proyectada en el presupuesto de 2022, al valor definitivo según el estado de la tesorería a 31 de diciembre de 2021.

El valor del presupuesto definitivo a junio 30 de 2022, es la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$39.574.974.147)**

Presupuesto de Ingresos

**Tabla 19. Disponibilidad Inicial**

COD	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICIONES	REDUCCIONES	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% REC
1	<b>INGRESOS</b>	<b>30,528,033,883</b>	<b>68,893,050</b>	<b>68,893,050</b>	<b>9,923,400,596</b>	<b>876,460,333</b>	<b>39,574,974,147</b>	<b>27,558,496,464</b>	<b>12,021,872,631</b>	<b>69.64%</b>
1.0	<b>Disponibilidad inicial</b>	<b>12,765,424,942</b>	-	-	<b>1,515,182,824</b>	<b>415,243,732</b>	<b>13,865,364,034</b>	<b>13,865,364,034</b>	-	<b>100.00%</b>
	<i>Ente Gestor</i>	<b>10,702,802,995</b>	-	-	<b>1,195,758,839</b>	<b>415,048,006</b>	<b>11,483,513,828</b>	<b>11,483,513,828</b>	-	<b>100.00%</b>
	<i>Recursos Propios</i>	<b>10,702,802,995</b>	-	-	<b>1,195,758,839</b>	<b>415,048,006</b>	<b>11,483,513,828</b>	<b>11,483,513,828</b>	-	<b>100.00%</b>
	<i>Participación (6,85%, 4,79%, 1,87% y otros ICLD)</i>	<b>9,003,220,209</b>	-	-	<b>1,181,373,458</b>	<b>355,246,235</b>	<b>9,829,347,432</b>	<b>9,829,347,432</b>	-	<b>100.00%</b>
	<i>Fondo de Mant y expansión</i>	<b>1,699,582,786</b>	-	-	<b>14,385,381</b>	<b>59,801,771</b>	<b>1,654,166,396</b>	<b>1,654,166,396</b>	-	<b>100.00%</b>
	<b>SITM</b>	<b>1,726,412,482</b>	-	-	<b>277,584,340</b>	<b>195,726</b>	<b>2,003,801,096</b>	<b>2,003,801,096</b>	-	<b>100.00%</b>
	<i>Cofinanciación SITM (Convenio)</i>	<b>1,726,412,482</b>	-	-	<b>277,584,340</b>	<b>195,726</b>	<b>2,003,801,096</b>	<b>2,003,801,096</b>	-	<b>100.00%</b>
	<b>CLOBI</b>	<b>336,209,465</b>	-	-	<b>41,839,645</b>	-	<b>378,049,110</b>	<b>378,049,110</b>	-	<b>100.00%</b>
	<i>Transferencias Mun Bmanga</i>	<b>336,209,465</b>	-	-	<b>41,839,645</b>	-	<b>378,049,110</b>	<b>378,049,110</b>	-	<b>100.00%</b>

Valores expresados en Pesos

La disponibilidad inicial corresponde al saldo final en cuentas bancarias y fiduciarias al cierre de la vigencia anterior, que se incorporan a la siguiente vigencia (2022) y su valor asciende a la suma de \$13.865 millones de pesos.

**Tabla 20. Ingresos Corrientes**

COD	DESCRIPCION	APROPACION INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICIONES	REDUCCIONES	APROPACION DEFINITIVA	RECAUDO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% REC
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>30,528,033,883</b>	<b>68,893,050</b>	<b>68,893,050</b>	<b>9,923,400,596</b>	<b>876,460,333</b>	<b>39,574,974,147</b>	<b>27,558,496,464</b>	<b>12,021,872,631</b>	<b>69.64%</b>
1.0	Disponibilidad inicial	12,765,424,942	-	-	1,515,182,824	415,243,732	13,865,364,034	13,865,364,034	-	100.00%
1.1	Ingresos Corrientes	13,251,663,984	68,893,050	68,893,050	208,542,220	461,216,601	12,998,989,604	5,357,518,448	7,646,866,105	41.21%
	Ente Gestor	12,710,211,881	68,893,050	68,893,050	208,542,220	461,216,601	12,457,537,501	5,007,518,448	7,455,414,002	40.20%
	Recursos Propios	10,068,165,068	68,893,050	68,893,050	208,542,220	461,216,601	9,815,490,688	4,914,518,448	4,906,367,189	50.07%
	Participación (6,85%, 4,79%, 1,87%)	6,545,349,852	27,189,050	-	-	-	6,518,160,803	1,790,418,661	4,727,742,141	27.47%
	Fondo de Mant y expansión	619,808,979	41,704,000	-	208,542,220	-	786,647,199	608,022,151	178,625,048	77.29%
	Otros Ingresos (Indemnización Poliza)	2,903,006,237	-	-	-	461,216,601	2,441,789,636	2,441,789,636	-	100.00%
	Venta tarjetas inteligentes (ICDE)	-	-	68,893,050	-	-	68,893,050	74,288,000	-	107.83%
	Transferencias Mun Bmanga	2,642,046,813	-	-	-	-	2,642,046,813	93,000,000	2,549,046,813	3.52%
	SISTEMA BICICLETAS PUBLICAS (SPB-C)	541,452,103	-	-	-	-	541,452,103	350,000,000	191,452,103	64.64%
	Transferencias Mun Bmanga	541,452,103	-	-	-	-	541,452,103	350,000,000	191,452,103	64.64%

Valores expresados en Pesos

Los ingresos corrientes del Ente Gestor se conforman por:

- Los Ingresos no tributarios – Recursos Propios: Corresponde a la venta de bienes y servicios, por concepto de venta de pasajes según porcentajes de participación (6.85%, 4.79%, 1.87%) en la operación del SITM, el recaudo por aplicación de multas, niveles de desempeño, venta de tarjetas SIM, venta de espacios publicitarios en las estaciones y buses del SITM, Ingresos del Transporte Público Colectivo (TPC), otros ingresos por concepto de indemnizaciones de seguros. El recaudo asciende a la suma de \$5.007,5 millones de pesos.
- Transferencias Corrientes: Son los recursos aportados por el municipio de Bucaramanga, para el funcionamiento del Ente Gestor y para la implementación de sistema público de bicicletas (SPB) CLOBI. El recaudo por este concepto es de 350 millones de pesos.

**Tabla 21. Recursos de Capital**

COD	DESCRIPCION	APROPACION INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICIONES	REDUCCIONES	APROPACION DEFINITIVA	RECAUDO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% REC
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>30,528,033,883</b>	<b>68,893,050</b>	<b>68,893,050</b>	<b>9,923,400,596</b>	<b>876,460,333</b>	<b>39,574,974,147</b>	<b>27,558,496,464</b>	<b>12,021,872,631</b>	<b>69.64%</b>
1.0	Disponibilidad inicial	12,765,424,942	-	-	1,515,182,824	415,243,732	13,865,364,034	13,865,364,034	-	100.00%
1.1	Ingresos Corrientes	13,251,663,984	68,893,050	68,893,050	208,542,220	461,216,601	12,998,989,604	5,357,518,448	7,646,866,105	41.21%
1.2	Recursos de Capital	4,510,944,957	-	-	8,199,675,552	-	12,710,620,509	8,335,613,982	4,375,006,526	65.58%
	Ente Gestor	398,718,986	-	-	1,581,361,522	-	1,980,080,508	1,714,744,198	265,336,309	86.60%
	Recursos Propios	398,718,986	-	-	1,581,361,522	-	1,980,080,508	1,598,188,198	381,892,309	80.71%
	R. Balance / Participación (6,85%, 4,79%)	1,000	-	-	1,411,742,669	-	1,411,743,669	1,411,742,669	1,000	100.00%
	R. Balance / Fondo de Mant y expansión	-	-	-	84,083,116	-	84,083,116	84,083,116	-	100.00%
	R. Financieros Participación (6,85%, 4,79%)	14,772,163	-	-	7,687,879	-	22,460,042	63,997,252	(41,537,211)	284.94%
	R. Financieros / Fondo de Mant y expa	20,945,823	-	-	1,233,858	-	22,179,681	28,117,810	(5,938,129)	N/A
	R. Financieros / Fondo Tarjetas	-	-	-	-	-	-	384,291	(384,291)	N/A
	Otros Ingresos (Reintegros)	363,000,000	-	-	76,614,000	-	439,614,000	9,863,060	429,750,940	2.24%
	Transferencias Nación (PAEF)	-	-	-	-	-	-	116,556,000	(116,556,000)	N/A
	CLOBI	-	-	-	-	-	-	2,555,754	(2,555,754)	N/A
	R. Financieros / Bucaramanga (CLOBI)	-	-	-	-	-	-	2,555,754	(2,555,754)	N/A
	SITM	4,112,225,971	-	-	6,576,545,949	-	10,688,771,920	6,576,545,949	4,112,225,971	61.53%
	R. Balance / Cofinanciación SITM (Com	-	-	-	50,987,107	-	50,987,107	50,987,107	-	100.00%
	Otras Transferencia Nación (subvencio	4,112,225,971	-	-	-	-	4,112,225,971	-	4,112,225,971	0.00%
	Otras Transferencias Mun. Bmanga (Su	-	-	-	6,525,558,842	-	6,525,558,842	6,525,558,842	-	N/A
	CLOBI	-	-	-	41,768,081	-	41,768,081	41,768,081	-	100.00%
	R. Balance / Bucaramanga (CLOBI)	-	-	-	41,768,081	-	41,768,081	41,768,081	-	100.00%

Valores expresados en Pesos

Los recursos de capital corresponden a los siguientes conceptos:

- Transferencias de Capital: Recursos aportados por la Nación para la cofinanciación de la construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM y la cofinanciación del déficit operacional del SITM, por este último se recaudó la suma de \$6.525 millones de pesos mcte, aportados por el municipio de Bucaramanga.
- Rendimientos Financieros: Recursos obtenidos por depósitos de recursos en cuentas bancarias y fiduciarias con un recaudo de 95 millones de pesos.
- Recursos del Balance: Estos recursos están destinados al pago de las reservas de caja constituidas a 31 de diciembre de la vigencia 2021, por la suma de \$1.588 millones de pesos.
- Reintegros y otros recursos no apropiados: recursos provenientes del recobro por concepto de energía eléctrica, aportes de la Nación del programa PAEF, entre otros. El valor recaudado por estos conceptos es la suma de \$126 millones de pesos.

## PRESUPUESTO DE GASTOS

**Tabla 22. Gastos de Funcionamiento**

COD.	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	REDUCCIONES	ADICIONES	APROPIACION DEFINITIVA	REGISTRO	APROPIACION POR EJECUTAR	% EJE
2	<b>GASTOS</b>	<b>30,528,033,884</b>	<b>612,733,003</b>	<b>612,733,003</b>	<b>876,460,333</b>	<b>9,923,400,596</b>	<b>39,574,974,147</b>	<b>11,178,214,648</b>	<b>28,396,759,499</b>	<b>28%</b>
2.1	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>23,721,781,149</b>	<b>417,443,733</b>	<b>417,443,733</b>	<b>876,223,085</b>	<b>3,040,553,873</b>	<b>25,886,111,937</b>	<b>10,581,938,271</b>	<b>15,304,173,666</b>	<b>41%</b>
	ENTE GESTOR	23,721,781,149	417,443,733	417,443,733	876,223,085	3,040,553,873	25,886,111,937	10,581,938,271	15,304,173,666	41%
2.1.1	Gastos de personal	4,337,266,855	0	0	0	677,214,395	5,014,481,250	2,469,441,194	2,545,040,056	49%
2.1.2	Adquisición de bienes	97,962,892	0	10,000,000	0	3,580,380	91,543,272	6,168,745	85,374,527	7%
2.1.2	Adquisición de servicios	2,695,484,335	84,023,793	27,189,050	236,078,416	350,864,958	2,867,105,620	1,950,824,705	916,280,915	68%
2.1.3	Transferencias	4,554,720,605	0	0	0	714,633,860	5,269,354,465	51,850,961	5,217,503,504	1%
2.1.5	<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION</b>	<b>11,512,305,889</b>	<b>218,113,716</b>	<b>380,254,683</b>	<b>637,256,669</b>	<b>1,246,660,280</b>	<b>11,959,568,533</b>	<b>5,892,134,761</b>	<b>6,067,433,772</b>	<b>49%</b>
	ENTE GESTOR	10,726,684,321	198,093,436	360,234,403	637,256,669	1,192,333,969	11,119,620,654	5,263,269,361	5,787,458,243	47%
2.1.5	Adquisición de bienes	0	68,893,050	0	0	0	68,893,050	0	0	0%
2.1.5	Adquisición de servicios	10,726,684,321	129,200,386	360,234,403	637,256,669	1,192,333,969	11,050,727,604	5,263,269,361	5,787,458,243	48%
	<b>SISTEMA BICICLETAS PUBLICAS (SPB-CLOBI)</b>	<b>785,621,568</b>	<b>20,020,280</b>	<b>20,020,280</b>	<b>0</b>	<b>54,326,311</b>	<b>839,947,879</b>	<b>628,865,400</b>	<b>211,082,479</b>	<b>75%</b>
2.1.5	Adquisición de servicios	785,621,568	20,020,280	20,020,280	0	54,326,311	839,947,879	628,865,400	211,082,479	75%
2.1.7	<b>DISMINUCION DE PASIVOS (Ley 550)</b>	<b>298,700,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47,600,000</b>	<b>346,300,000</b>	<b>48,075,520</b>	<b>298,224,480</b>	<b>14%</b>
2.1.8	<b>IMPUESTOS</b>	<b>225,340,573</b>	<b>115,306,224</b>	<b>0</b>	<b>2,888,000</b>	<b>0</b>	<b>337,758,797</b>	<b>163,442,385</b>	<b>174,316,412</b>	<b>48%</b>

Valores expresados en Pesos

Los compromisos en el presupuesto de gastos de funcionamiento ascienden a la suma de \$10.581 millones de pesos, equivalentes al 41% del presupuesto definitivo y se compone de la siguiente manera:

### Funcionamiento Ente Gestor

- Gastos de personal (Planta Permanente) \$2.469 millones de pesos.
- Gastos por adquisición de bienes \$6 millones de pesos
- Gastos por adquisición de servicios \$1.950,8 millones de pesos.
- Transferencias corrientes \$ 51,8 millones de pesos.
- Gastos de comercialización y producción \$ 5.892 millones de pesos (\$5.263 millones del Ente Gestor y \$628,8 millones del Sistema de Bicicletas Publicas - CLOBI).

- Disminución de Pasivos (Programas de saneamiento fiscal y financiero) \$48 millones de pesos.
- Gastos por impuestos \$163 millones de pesos.

**Tabla 23. Gastos de Inversión**

COD.	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	REDUCCIONES	ADICIONES	APROPIACION DEFINITIVA	REGISTRO	APROPIACION POR EJECUTAR	% EJE
2	<b>GASTOS</b>	<b>30,528,033,884</b>	<b>612,733,003</b>	<b>612,733,003</b>	<b>876,460,333</b>	<b>9,923,400,596</b>	<b>39,574,974,147</b>	<b>11,178,214,648</b>	<b>28,396,759,499</b>	<b>28%</b>
2.1	FUNCIONAMIENTO	23,721,781,149	417,443,733	417,443,733	876,223,085	3,040,553,873	25,886,111,937	10,581,938,271	15,304,173,666	41%
2.3	INVERSION	6,806,252,735	195,289,270	195,289,270	237,248	6,882,846,723	13,688,862,210	596,276,377	13,092,585,833	4%
2.3	ENTE GESTOR	966,513,989	161,157,250	161,157,250	0	28,716,411	995,230,400	161,157,250	834,073,150	16%
	Estudios de consultoría, de operación y estudio:	966,513,989	161,157,250	161,157,250	0	28,716,411	995,230,400	161,157,250	834,073,150	16%
2.3	SITM	5,839,738,746	34,132,020	34,132,020	237,248	6,854,130,312	12,693,631,810	435,119,127	12,258,512,683	3%
	Construcción de troncales, pre-troncales y com:	433,055,885	0	34,132,020	0	49,787,107	448,710,972	49,787,107	398,923,865	11%
	Construcción e instalación de estaciones y term	0	0	0	0	6,525,558,842	6,525,558,842	0	6,525,558,842	0%
	Adquisición de predios, troncales y terminales	19,941,628	0	0	0	0	19,941,628	0	19,941,628	0%
	Intersecciones vehiculares y peatonales a nivel v	3,832,225,971	0	0	0	0	3,832,225,971	0	3,832,225,971	0%
	Interventoría de obras	280,000,000	0	0	0	0	280,000,000	0	280,000,000	0%
	Estudios de consultoría, de operación y estudio:	924,845,620	34,132,020	0	237,248	15,680,124	974,420,516	385,332,020	589,088,496	40%
	Fortalecimiento al Sistema Integrado de Transp	349,669,642	0	0	0	263,104,239	612,773,881	0	612,773,881	0%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30,528,033,884</b>	<b>612,733,003</b>	<b>612,733,003</b>	<b>876,460,333</b>	<b>9,923,400,596</b>	<b>39,574,974,147</b>	<b>11,178,214,648</b>	<b>28,396,759,499</b>	<b>28%</b>

Valores expresados en Pesos

- La ejecución del presupuesto de gastos de Inversión asciende a la suma de \$596 millones de pesos, de los cuales \$161 millones de pesos se realizó con recursos propios y \$435 millones de pesos con recursos del convenio de cofinanciación del SITM.

### 3.6 GESTIÓN DE SISTEMAS

#### Avances

- Desde el mes de enero a la fecha, se viene realizando las ***copias de seguridad del aplicativo contable***, tanto a la base de datos contable como a la base de datos de nómina, proceso que se realiza de forma automática al final del día, quedando una copia en el servidor y otra en una unidad externa tipo NAS.
- Durante este trimestre ***se prestó el soporte*** necesario a todas las áreas, solicitado por los funcionarios del área administrativa.
- Durante este trimestre avanzo en el análisis y documentación del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información).
- En los meses de mayo y junio se cambió y actualizo la consola del antivirus Kaspersky, pasando de la versión Kaspersky Security center 12 a la visión Kaspersky Security center 13.2, habilitando las 53 licencias adquiridas.
- Se elaboraron los borradores de los siguientes documentos, para aprobar en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el próximo trimestre:

- Metodología para la gestión de proyectos de tecnología de la información
- Política de administración de riesgos
- Matriz de riesgos de TI

#### 4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

##### 4.1 PROCESOS JUDICIALES

Relación de los procesos judiciales en curso.

**Tabla 24. Procesos Judiciales a 30 de junio de 2022**

<b>PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA EN CURSO A 30 DE JUNIO DE 2022</b>		
<b>TIPO DE ACCION</b>	<b>No. DE PROCESOS</b>	<b>VALOR DE LAS PRETENSIONES</b>
ACCION CONTRACTUAL	7	\$ 81.961.233.135,00
ACCION DE REPARACION DIRECTA	20	\$ 35.980.227.313,00
ACCION POPULAR	8	No se establece
DECLARATIVO ORDINARIO	2	\$ 131.268.063,00
EJECUTIVOS	1	\$ 137.006.317,00
ORDINARIOS LABORALES	2	\$ 50.612.508,00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	2	\$ 2.476.988.053,00
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>\$ 120.737.335.389,00</b>

<b>EJECUTIVOS EN CONTRA EN CURSO QUE HACEN PARTE DEL PASIVO JUDICIAL A 30 DE JUNIO DE 2022</b>		
<b>DEMANDANTE</b>	<b>TIPO DE ACCION</b>	<b>VALOR DE LAS PRETENSIONES</b>
XIE S.A.	EJECUTIVO	\$ 23.099.171.068,00
CONSORCIO CONCOL CROMAS	EJECUTIVO	\$ 2.052.588.248,00
CONSORCIO CONCOL CROMAS	EJECUTIVO	\$ 685.732.484,00
ESTACIONES METROLINEA LTDA.	EJECUTIVO	\$ 2.014.624.444,44
ESTACIONES METROLINEA LTDA.	EJECUTIVO	\$ 95.510.934.089,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 123.363.050.333,44</b>

<b>PROCESOS INICIADOS POR METROLINEA EN CURSO A 30 DE JUNIO DE 2022</b>		
<b>TIPO DE ACCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR DE LAS PRETENSIONES</b>
ACCION DE REPETICION	2	\$ 2.781.272.138,00
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$ 222.000.000,00
EJECUTIVO	2	\$ 286.288.859,00
ORDINARIO LABORAL	1	\$ 22.000.000,00

<b>PROCESOS INICIADOS POR METROLÍNEA EN CURSO A 30 DE JUNIO DE 2022</b>		
<b>TIPO DE ACCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR DE LAS PRETENSIONES</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>\$ 3.311.560.997,00</b>

Según informe mensual entregado por los abogados litigantes externos, la calificación del riesgo, con corte a 30 de junio de 2022 en los procesos judiciales es la siguiente:

**Tabla 25. Calificación del Riesgo Procesos Judiciales en curso**

<b>CALIFICACION DEL RIESGO PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA A 30 DE JUNIO DE 2022</b>			
<b>RIESGO</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR DE LAS PRETENSIONES</b>
ALTO	96% A 100%	1	\$ 137.006.317,00
MEDIO ALTO	51% A 95%	0	\$ -
MEDIO	26% A 50%	30	\$ 102.061.945.375,00
MEDIO BAJO	11% A 25%	6	\$ 18.538.383.697,00
BAJO	1%A 10%	5	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>\$ 120.737.335.389,00</b>

#### ACCIONES DE REPETICIÓN

Se encuentran en curso acciones de repetición interpuestas por METROLÍNEA en los años 2014 y 2018, las cuales se encuentran una en apelación ante el CONSEJO DE ESTADO y una en el Tribunal Administrativo de Santander, radicados 2014-00263 y 2018-00630

**Tabla 26. Acciones de repetición interpuestas por Metrolínea S.A**

<b>ACCIONES DE REPETICION INTERPUESTAS POR METROLÍNEA S.A. EN CURSO A 31 DE MARZO DE 2022</b>						
<b>Ítem</b>	<b>Cuantía</b>	<b>Despacho</b>	<b>Demandado</b>	<b>Hecho Generador</b>	<b>Estado Actual</b>	<b>Radicación</b>
1	\$296.272.138,22	Honorable Consejo de Estado	Félix Francisco Rueda Forero, Alejandro Barreto Obregón, Hernán Agredo Acevedo	Perjuicios ocasionados a Metrolínea S.A, condenada mediante proceso ejecutivo, adelantado en el Tribunal Administrativo de Santander	EN APELACION	68001-33-33-013-2014-00263-00
2	\$2.485.000.000,00	Tribunal Administrativo de Santander	Félix Francisco Rueda	Perjuicios económicos ocasionados a	AL DESPACHO	68001-2333-000-

			Forero, Alejandro Barreto Obregón, Hernán Agredo Acevedo	Metrolínea S.A. por valor de \$2.485.000.000 en virtud de la conciliación celebrada dentro del Medio de Control Ejecutivo bajo radicado 2015- 551 adelantado por la Unión Temporal Puentes I, ante el Tribunal Administrativo de Santander.		2018- 00630-00
--	--	--	--	--	--	-------------------

#### ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Se encuentra en curso la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta contra la Nación – Ministerio de Trabajo, por el pago realizado por METROLÍNEA en ocasión de la multa impuesta por presunta negativa negocial con la Asociación Sindical ASTDEMP argumentando que se presentó pliego de peticiones el día 15 de Julio de 2016 y no se dio inicio a las conversaciones en la etapa de arreglo directo.

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO A 30 DE JUNIO DE 2022 - METROLINEA S.A.						
Item	Acción	Cuantia	Juzgado	Estado Actual	Hecho Generador	Radicación
1	Acción de Nulidad	\$222.000.000,00	Juzgado Cuarto Administrativo Oral	18/01/2021 Sentencia de primera instancia niega pretensiones. 26/01/2021 METROLINEA S.A presenta apelación.11/02/2021 Auto concede recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Santander. 17/03/2021 repartido al Magistrado Rafael Gutiérrez Solano.	Multa impuesta por el Ministerio de trabajo	68001-33-33-004-2018-00436-00

**Tabla 27. Procesos iniciados en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022:**

PROCESOS INICIADOS - EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2022 - METROLÍNEA S.A.													
Item	Acción	Cuántia	Juzgado	Demandante	Demandado	Estado Actual	Apoderado	Hecho Generador	Riesgo	Factor de calificación a la fecha	Radicación	Sentencia de Primera Instancia	Sentencia de Segunda Instancia
1	Acción Popular	No se establece	Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	Sandra Milena Carrillo	Municipio de Piedecuesta, Metrolínea S.A., AMB, INVIAS, otros.	El día 31 de mayo de 2022 se demanda. El día 29 de junio de 2022 se contesta demanda por parte de Metrolínea S.A.	VELASQUEZ Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.  Representante Legal ROMÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ CALDERON	Se inicia acción por incumplimiento en la entrega del Tercer Carril tramo Floridablanca - Piedecuesta	BAJO	10%	68001-3333-007-2022-00143-00		

**Tabla 28. Procesos finalizados en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022:**

PROCESOS FINALIZADOS - MAYO DE 2022 - METROLÍNEA S.A.													
Item	Acción	Cuántia	Juzgado	Demandante	Demandado	Estado Actual	Apoderado	Hecho Generador	Riesgo	Factor de calificación a la fecha	Radicación	Sentencia de Primera Instancia	Sentencia de Segunda Instancia
1	Acción de Reparación Directa	\$ 400.000.000	Tribunal Administrativo de Santander - Escritural	Garcillantas	Metrolínea S.A. Municipio de Bucaramanga, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Aseguradora Royal & Sun Alliance Seguros S.A.	<p>EL 2 de diciembre de 2016 se expide constancia secretarial informando que el proceso está en periodo probatorio. El 2 de marzo de 2017 se recibe memorial EMPAS.RENUNCIA DE PODER. ABOG.MARIA HELENA DURAN - el 2 de marzo de 2017 se recibe memorial PODER-PREVISORA - el 13 de marzo de 2017 se recibe memorial PARTE DEMANDADA ALLEGA PODER- el 4 de abril de 2017 ACTUACIÓN DE CAMBIO DE TERMINO REALIZADA EL 04/04/2017 A LAS 16:29:25 SEMANA SANTA - el 4 de mayo de 2017 se recibe memorial SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL RETIRO DE OFICIOS. - el 12 de mayo de 2017 se recibe memorial SUSTITUCION DE PODER- LA PREVISORA - el 26 de julio de 2017 se recibe memorial AMB ALLEGA PODER OTORGADO A LA DRA LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO. Último estado: 26 de febrero de 2018: al despacho. ULTIMO ESTADO 12/03/18 RECEPCION MEMORIAL AUTORIZACION METROLINEA Y OTROS A SERGIO LANDINEZ PARA SOLICITAR COPIAS ULTIMA ACTUACION 02/04/18 AUTORIZACION JUDICANTE AMB. ULTIMA ACTUACION 18 DE ABRIL DE 2018 MEMORIAL AMB QUEDA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO - PODER 24 DE ABRIL DE 2018 ALEGATOS DE CONCLUSION - ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA. ULTIMA ACTUALIZACION: Se registran 5 actuaciones. El 25 de abril de 2018 se recibe memorial con los alegatos del apoderado de Royal &amp; Sun Alliance. El 26 de abril se reciben memoriales de alegatos de EMPAS S.A., de la parte demandante, de Metrolínea S.A. y de la Previsora S.A. Actualización del 28 de junio: no hay novedad.</p> <p>ETAPA PROCESAL: RECEPCION DE ALEGATOS 25- 9- 2018. No presenta novedad. 18- 10- 2018 No presenta novedad. 1- 11- 2018 no presenta novedad. 30- 11- 2018 no presenta novedad. 10- 12- 2018 no presenta novedad. 15 enero 2019 sin novedades en el proceso. 24 enero 2019 sin novedad en el proceso. 24 enero sin novedad dentro del proceso. 5 febrero 2019 sin novedad en el proceso. 12 febrero 2019, sin novedad en el proceso. 19 febrero 2019 sin novedad en el proceso. 26 febrero 2019 sin novedad en el proceso. 4 marzo 2019 sin novedad en el proceso. 11 marzo 2019 sin novedad en el proceso. 18 marzo 2019 sin novedad en el proceso. 25 marzo 2019 sin novedad en el proceso. 1 abril 2019 sin novedad en el proceso. 9 abril sin novedad en el proceso. abril 29 mayo 3 sin novedad en el proceso. mayo 6- 10 sin novedad en el proceso; mayo 13 al 17 de 2019 sin novedades en el proceso. Mayo 20 al 24 de 2019, sin novedad en el proceso, mayo 27 al 31, sin novedad en el proceso. <b>apoderada del EMPAS renuncia a poder 19 de diciembre del 2019 - APODERADA ACUEDUCTO ALLEGA DIRECCION ELECTRONICA. 23 de junio del 2020. Estado - se presentaron alegatos el 26 de abril del 2018. 01 de marzo del 2020 sustitucion poder la previsora; 19 de diciembre del 2019 empas allega renuncia de poder; 16 enero del 2020 empas allega poder. 24 de junio y julio del 2020 direccion electronica, 19 de agosto del 2020 direccion electronica.</b></p> <p>ESTADO ENERO 31 DE 2022: SE PRESENTARON ALEGATOS DESDE EL 26 de abril del 2018. ESTADO FEBRERO 28 DE 2022: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA (08 DE FEBRERO DE 2022) ESTADO MARZO 31 DE 2022: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA (08 DE FEBRERO DE 2022)</p>	SOCIEDAD PINO RICCI SAS  Representante Legal Jorge Pino Ricci	Perjuicios materiales causados a la entidad demandante con ocasión de las obras realizadas en la carrera 27 con calle 32, mediante el contrato No. 008 de 2007, el cual inició las obras sobre la carrera 27 entre la avenida Quebrada Seca.	BAJO	10%	68001-23-31-000-2011-00619-00	08/02/2022 A FAVOR DE METROLINEA  DEMANDANTE NO PRESENTÓ RECURSO DE APELACIÓN	

## TRAMITE DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS DE LA LEY 550 DE 1999

A continuación, se presenta el resumen de las actuaciones adelantadas dentro del trámite de Reestructuración de Pasivos de Ley 550 de 1999, así:

- El día 05 de noviembre de 2020, se solicitó la documentación requerida para la proyección de la solicitud de trámite de reestructuración de pasivos, por parte especial.
- El día 19 de noviembre de 2020, se solicitó documentación adicional para la proyección de la solicitud de trámite de reestructuración de pasivos, por parte del apoderado especial.
- El día 23 de noviembre de 2020, se realizó reunión con la Dirección Financiera y Oficinas Jurídica de Metrolínea S.A con el fin de asesorar y revisar la documentación requerida para la proyección de la solicitud de trámite de reestructuración de pasivos.
- El día 30 de noviembre de 2020, se presentó en 1294 folios vía correo electrónico la solicitud de trámite de reestructuración de pasivos de Ley 550 de 1999, ante la Superintendencia de Transporte.
- La Superintendencia de Transporte expide la Resolución No. 12652 del 09 de diciembre de 2020, por medio de la cual admite el trámite de reestructuración de pasivos, nombra promotor y requiere documentación adicional.
- El día 10 de diciembre de 2020, se solicita por parte del apoderado especial, la documentación requerida por la Superintendencia de Transporte.
- El día 17 de diciembre de 2020, se aportó vía correo electrónico, ante la Superintendencia de Transporte los documentos requeridos.
- La Superintendencia de Transporte el 17 de diciembre de 2020, fijó el aviso en el cual se comunica la aceptación de la solicitud de promoción del acuerdo de reestructuración.
- La Superintendencia de Transporte emitió la Resolución No. 0065 del 07 de enero de 2021, por medio de la cual nombra nuevo promotor para el trámite del acuerdo de reestructuración de pasivos.
- El día 15 de enero de 2021, el promotor GERMAN ROBERTO FRANCO envió correo electrónico a la Superintendencia de transporte, aceptando el cargo.
- La Superintendencia de Transporte envió al promotor mediante correo electrónico del 18 de enero de 2021, comunicación de posesión del cargo de promotor y los documentos del trámite del acuerdo de reestructuración.

- La Superintendencia de Transporte el 26 de enero de 2021, fijó el aviso en el cual se comunica la aceptación de la solicitud de promoción del acuerdo de reestructuración y la posesión del cargo del promotor GERMAN ROBERTO FRANCO.
- El día 30 de enero de 2021, se publicó el aviso de información de reestructuración de pasivos de Ley 550 de 1999, en el periódico Vanguardia.
- El día 02 de febrero de 2021, se llevó a cabo reunión con el Promotor y la Dirección financiera de Metrolínea S.A, para aclarar aspectos financieros de la solicitud radicada ante la Superintendencia de Transporte.
- El día 05 de febrero de 2021, se realizó la inscripción del trámite de reestructuración de pasivos de Ley 550 de 1999, ante el Registro Mercantil.
- El día 05 de febrero de 2021, se informó la inscripción del trámite de reestructuración en el Registro Mercantil, a los Despachos Judiciales.
- El día 10 de febrero de 2021 se solicitó a los Despachos Judiciales, la suspensión de embargos de conformidad con el artículo 58 numeral 13 de la Ley 550 de 1999
- El día 26 de marzo de 2021 se presenta ante la Asamblea General, el estado actual del trámite.
- El día 6 de mayo de 2021, se radicó por parte del promotor ante la Superintendencia de Transporte, escrito de terminación de acreencias y derechos de voto.
- El día 7 de mayo de 2021 se publicó aviso de convocatoria, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 550 de 1999, por parte del promotor del acuerdo de reestructuración de Metrolínea S.A.
- Se fijó reunión para el día 14 de mayo de 2021 a las 10:00 am, con la finalidad de comunicar a los interesados el número de votos admisibles y la determinación de la existencia y cuantía de las acreencias, al interior del trámite de reestructuración establecida en la ley 550 de 1999.
- En la reunión llevada a cabo el día 14 de mayo de 2021, en las instalaciones de Metrolínea, se realizó audiencia de determinación de acreencias y determinación de derechos de votos, presentada por parte del Promotor, con base en los estados financieros e informes entregados por Metrolínea S.A.
- Frente a la determinación objetaron Consorcio Concol Cromas, Estaciones Metrolínea Ltda. y mediante oficio el Fondo De Cesantías Y Pensiones Protección. Manifestaron igualmente que se opondrían a la misma ante la Superintendencia, Los operadores Movilizamos S.A. y Metrocinco plus S.A.
- El día 24 de mayo de 2021, se adelantaron mesas de trabajo con Estaciones Metrolínea LTDA donde asistieron los equipos financieros de las partes, para llegar a un acuerdo en la determinación inicial de la acreencia.

- Frente a Concol Cromas, se llevaron a cabo mesas de trabajo por parte de los equipos financieros, determinando conjuntamente que la diferencia en cifras entre el cálculo de Metrolínea S.A., la determinación del Promotor y el valor pretendido por el acreedor, era una suma "menor", por lo cual se acordó que el consorcio Concol Cromas retiraría la objeción presentada y aceptaría la fijada por el promotor.

- El día 27 de mayo de 2021 se reunieron el Promotor Delegado por la Superintendencia, los miembros de Metrolínea S.A y Estaciones Metrolínea LTDA; con el fin de analizar el estado de la obligación derivada del Laudo Arbitral emitido por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio, en aras de lograr metro acuerdo en el estado inicial de acreencias a favor de Estaciones Metrolínea LTDA Se determinó en la reunión de trabajo, a la que asistieron el Promotor, los representantes legales, el equipo jurídico y equipo financiero: que debía hacerse un ajuste a los intereses, por lo que se determinó que el valor total de la obligación ascendía a la suma total de \$275.549.356.997 MCTE, incluido capital, intereses corrientes y moratorios.

- El día 31 de mayo de 2021, se continuó con la audiencia de determinación ae pasivos; en la misma y teniendo en cuenta los acuerdos con los dos acreedores que inicialmente habían objetado, los mismos retiraron las objeciones y se modificó la determinación de la acreencia de Estaciones Metrolínea Ltda.

- El mismo 31 de mayo de 2021, con fundamento en el artículo 26 de la Ley 550 de 1999, se corrió traslado para que terceros, acreedores y todos los interesados presenten las respectivas objeciones frente a ésta determinación ante la Superintendencia de Transporte.

#### **4.2 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES**

Para el registro y radicación de correspondencia relacionada con Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones, METROLINEA S.A. ofrece a los usuarios la atención presencial a través de la ventanilla única ubicada en la sede administrativa de la entidad en un horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Así mismo ofrece el servicio de atención y orientación al usuario del SITM a través del CHAT EN LINEA que se encuentra disponible en nuestra página web [www.metrolinea.gov.co](http://www.metrolinea.gov.co) con un horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Continuamos con la atención telefónica a través de nuestra línea 643909 y callbox (teléfonos azules ubicados en las estaciones del SITM) en el horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Para el registro de las PQRSDF está habilitada nuestra página web [www.metrolinea.gov.co](http://www.metrolinea.gov.co) link PQRSDF y la app METROLINEA link PQRSDF.

**Tabla 29. Medios de recepción utilizados por los usuarios**

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN  
ENERO**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	8	18,6%
Personal	2	4,7%
Telefónico	5	11,6%
Web	8	18,6%
APP	20	46,5%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN  
FEBRERO**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	14	14,1%
Personal	6	6,1%
Telefónico	1	1,0%
Web	54	54,5%
APP	24	24,2%
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>100%</b>

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN  
MARZO**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	8	20,0%
Personal	1	2,5%
Telefónico	0	0,0%
Web	29	72,5%
APP	2	5,0%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN ABRIL**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	19	31,7%
Personal	0	0,0%
Telefónico	0	0,0%
Web	36	60,0%
APP	5	8,3%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100,0%</b>

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN  
MAYO**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	9	20,5%
Personal	0	0,0%
Telefónico	0	0,0%
Web	35	79,5%
APP	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100,0%</b>

**PQRSDF POR MEDIO RECEPCIÓN JUNIO**

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	9	21,4%
Personal	0	0,0%
Telefónico	0	0,0%
Web	33	78,6%
APP	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,0%</b>

Así mismo, es importante señalar que se fortaleció la atención a nuestros usuarios a través del CHAT EN LINEA, por medio del cual se asesoró y brindó información atendiendo durante el mes de abril 284 consultas, en el mes de mayo 267 y en junio 233 consultas.

**Tabla 30. Tipo de PQRSDF registradas**

**TIPO DE PQRSDF ENERO**

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	12	27,9%
Quejas	10	23,3%
Reclamos	21	48,8%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100,0%</b>

**TIPO DE PQRSDF FEBRERO**

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	43	43,4%
Quejas	26	26,3%
Reclamos	30	30,3%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>100,0%</b>

**TIPO DE PQRSDF MARZO**

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	11	27,5%
Quejas	12	30,0%
Reclamos	17	42,5%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100,0%</b>

**TIPO DE PQRSDF ABRIL**

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	55	91,7%
Quejas	4	6,7%
Reclamos	0	0,0%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	1	1,7%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100,0%</b>

**TIPO DE PQRSDF MAYO**

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	44	100,0%
Quejas	0	0,0%
Reclamos	0	0,0%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100,0%</b>

**TIPO DE PQRSDF JUNIO**

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	41	97,6%
Quejas	1	2,4%
Reclamos	0	0,0%
Sugerencias	0	0,0%
Denuncias	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,0%</b>

**Tabla 31. Tema objeto de la PQRSDF**

**TEMA OBJETO DE LA PQRSDF ENERO**

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	9	20,9%
Conductores	2	4,7%
Vehículos	3	7,0%
Recaudo	4	9,3%
Taquilleros	6	14,0%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	4	9,3%
Consulta de Saldo Tarjeta	15	34,9%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100,0%</b>

**TEMA OBJETO DE LA PQRSDF FEBRERO**

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	18	18,2%
Conductores	9	9,1%
Vehículos	9	9,1%
Recaudo	3	3,0%
Taquilleros	8	8,1%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	17	17,2%
Consulta de Saldo Tarjeta	20	20,2%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	15	15,2%
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>100,0%</b>

**TEMA OBJETO DE LA PQRSDF MARZO**

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	8	20,0%
Conductores	4	10,0%
Vehículos	3	7,5%
Recaudo	9	22,5%
Taquilleros	0	0,0%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	4	10,0%
Consulta de Saldo Tarjeta	8	20,0%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	4	10,0%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100,0%</b>

**TEMA OBJETO DE LA PQRSDF ABRIL**

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	13	21,7%
Conductores	4	6,7%
Vehículos	0	0,0%
Recaudo	0	0,0%
Taquilleros	8	13,3%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	12	20,0%
Consulta de Saldo Tarjeta	8	13,3%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	15	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100,0%</b>

**TEMA OBJETO DE LA PQRSDF MAYO**

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	12	27,3%
Conductores	6	13,6%
Vehículos	2	4,5%
Recaudo	2	4,5%
Taquilleros	4	9,1%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	8	18,2%
Consulta de Saldo Tarjeta	6	13,6%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	4	9,1%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100,0%</b>

**TEMA OBJETO DE LA PQRSDF JUNIO**

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	15	35,7%
Conductores	5	11,9%
Vehículos	2	4,8%
Recaudo	0	0,0%
Taquilleros	5	11,9%
CAE	0	0,0%
Puntos de Venta	8	19,0%
Consulta de Saldo Tarjeta	7	16,7%
Infraestructura	0	0,0%
Otros	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,0%</b>

**Tabla 32. Tipo de usuario**

**PQRSDF POR TIPO DE USUARIO ENERO**

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	21	48,8%
Entidad o Empresa	9	20,9%
Usuario	13	30,2%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100,0%</b>

**PQRSDF POR TIPO DE USUARIO FEBRERO**

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	42	42,4%
Entidad o Empresa	15	15,2%
Usuario	42	42,4%
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>100,0%</b>

**PQRSDF POR TIPO DE USUARIO MARZO**

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	13	32,5%
Entidad o Empresa	5	12,5%
Usuario	22	55,0%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100,0%</b>

**PQRSDF POR TIPO DE USUARIO ABRIL**

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	42	70,0%
Entidad o Empresa	5	8,3%
Usuario	13	21,7%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100,0%</b>

**PQRSDF POR TIPO DE USUARIO MAYO**

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	23	52,3%
Entidad o Empresa	5	11,4%
Usuario	16	36,4%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100,0%</b>

**PQRSDF POR TIPO DE USUARIO JUNIO**

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anónimo	23	54,8%
Entidad o Empresa	6	14,3%
Usuario	13	31,0%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,0%</b>

Las PQRSDF del Sistema Integrado de Transporte Masivo METROLINEA S.A. han sido atendidas en los términos de la Ley 1755 de 2015 de conformidad con el Artículo 14 de la misma, y en virtud de la emergencia sanitaria ordenada por el Gobierno Nacional, los términos del Decreto 491 de 2020 vigente hasta el 17 de mayo de 2022.

### 4.3 CONTRATACION

Se adjunta relación de contratos suscritos en el periodo comprendido del 2 de enero al 30 de junio de 2022.